

12- Mapa curricular

Mapa curricular de la carrera de Medicina Humana
Universidad Autónoma de Chiapas

	PRIMERA FASE	SEGUNDA FASE	TERCERA FASE
Semestre 1	Módulo 1		
Semestre 2		Módulo 2	
Semestre 3		Módulo 3	
Semestre 4		Módulo 4	
Semestre 5		Módulo 5	
Semestre 6		Módulo 6	
Semestre 7		Módulo 7	
Semestre 8		Módulo 8	
Semestre 9		Módulo 9	
Semestre 10		Módulo 10	
Semestre 11			Módulo 11
Semestre 12			Módulo 12
Semestre 13			
Semestre 14			
	AULA, LABORATORIO Y COMUNIDAD	AULA HOSPITAL, CONSULTORIO, FAMILIA Y COMUNIDAD	HOSPITAL AULA COMUNIDAD
	PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD		

DIAGRAMA GENERAL DE LA CARRERA CON SUS CRÉDITOS

Primera fase El hombre sano			Segunda fase El ciclo de vida del hombre y sus patologías							Tercera fase Ejercicio médico de pregrado	
Módulo I	Módulo II	Módulo III	Módulo IV	Módulo V	Módulo VI	Módulo VII	Módulo VIII	Módulo IX	Módulo X	Módulo XI	Módulo XII
El hombre y su médico externo	El hombre y su médico interno	Agresión y respuesta	Reproducción	Infancia y adolescencia	Sensopercepción	Homeostasis	Nutrición	Sosten, movimiento y genitourinario	Senescencia Medicina Social	Internado Médico de Pregrado	Servicio Social Regionalizado
SEMESTRAL	SEMESTRAL	SEMESTRAL	SEMESTRAL	SEMESTRAL	SEMESTRAL	SEMESTRAL	SEMESTRAL	SEMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	ANUAL
T-16-32 P-10-10	T-15-30 P-15-15	T-18-32 P-13-13	T-30 P-15	T-30 P-15	T-30 P-15	T-30 P-15	T-30 P-15	T-30 P-15	T-30 P-15	T-20 P-70	T-40 P-40
TOTAL=42	TOTAL=45	TOTAL=45	TOTAL=45	TOTAL=45	TOTAL=45	TOTAL=45	TOTAL=45	TOTAL=45	TOTAL=45	TOTAL=90	TOTAL=80

41

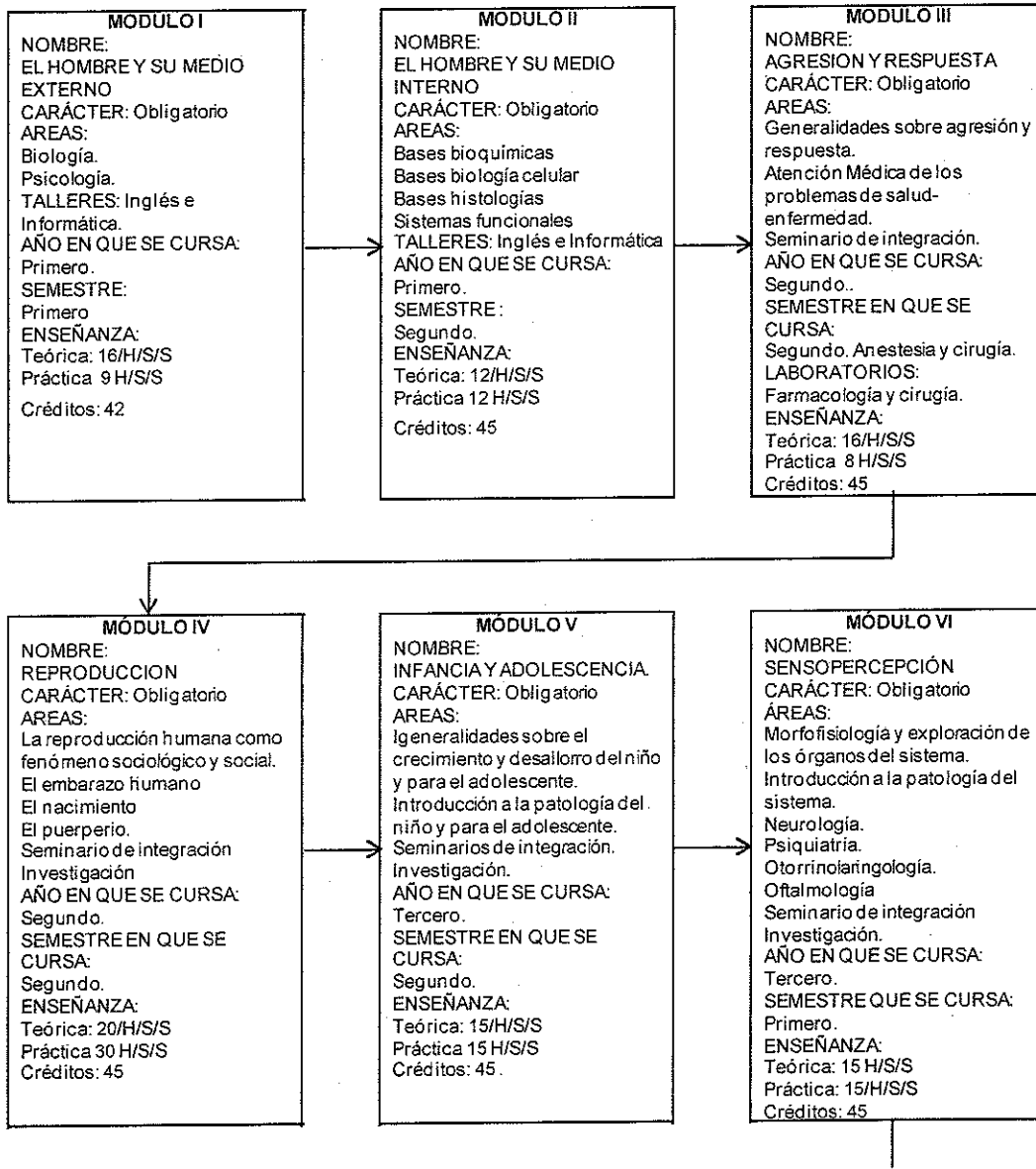
Titulación

Ejercicio profesional

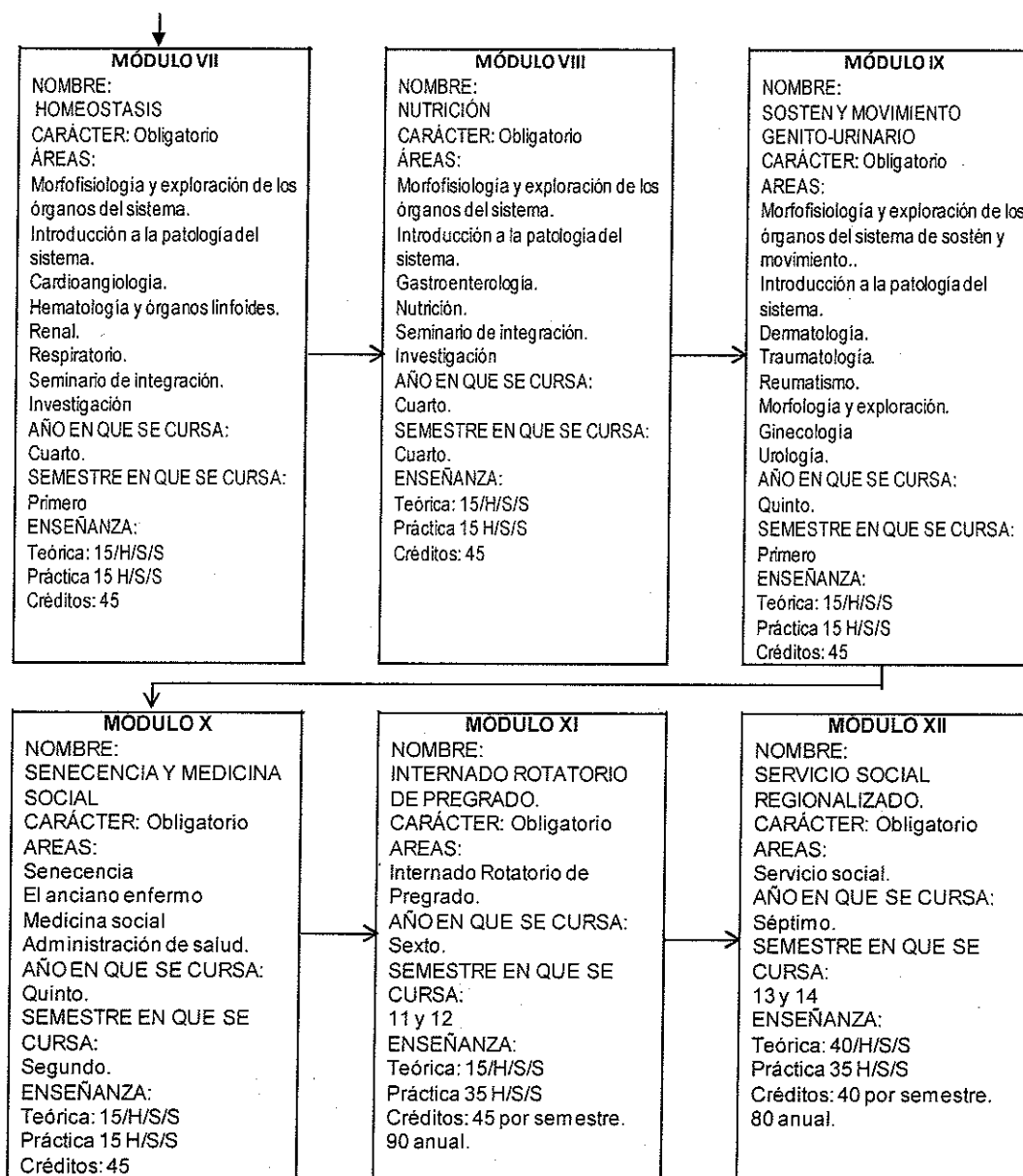
Total de créditos 617

**CONTENIDO CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIO DE
LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

(PLAN DE ESTUDIO NUEVO)

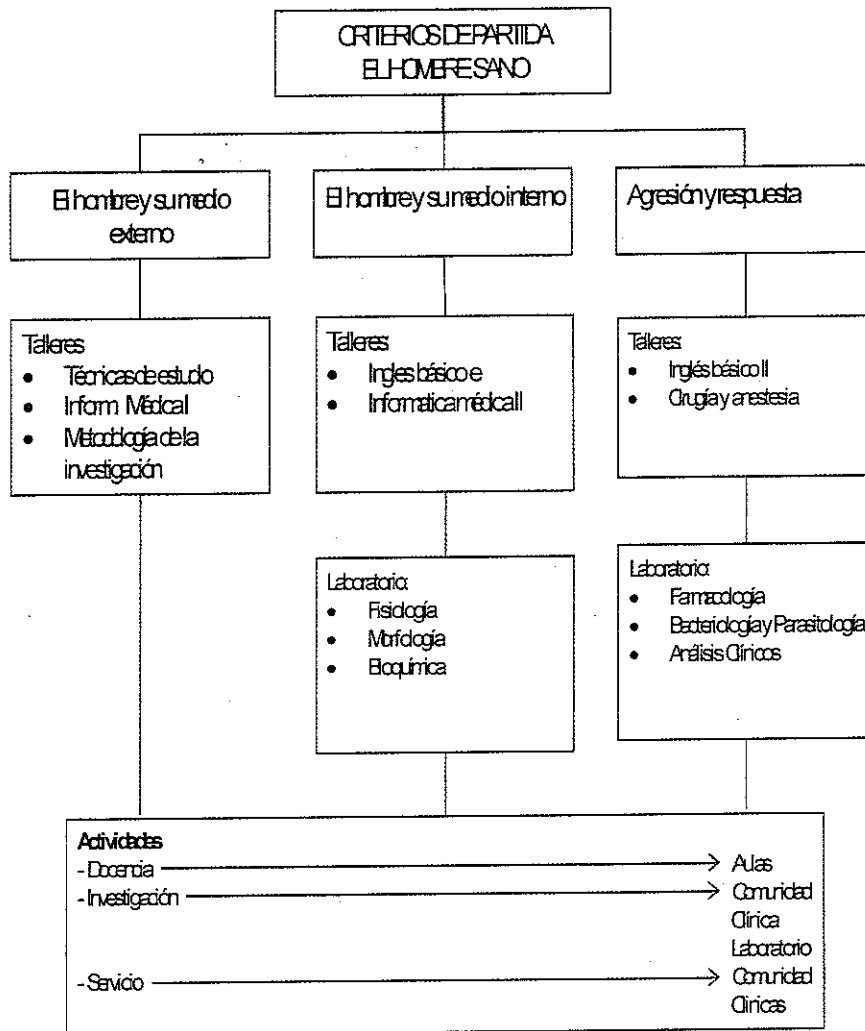


Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Humana



12.1 DIAGRAMA CONCEPTUAL DE LA PRIMERA FASE

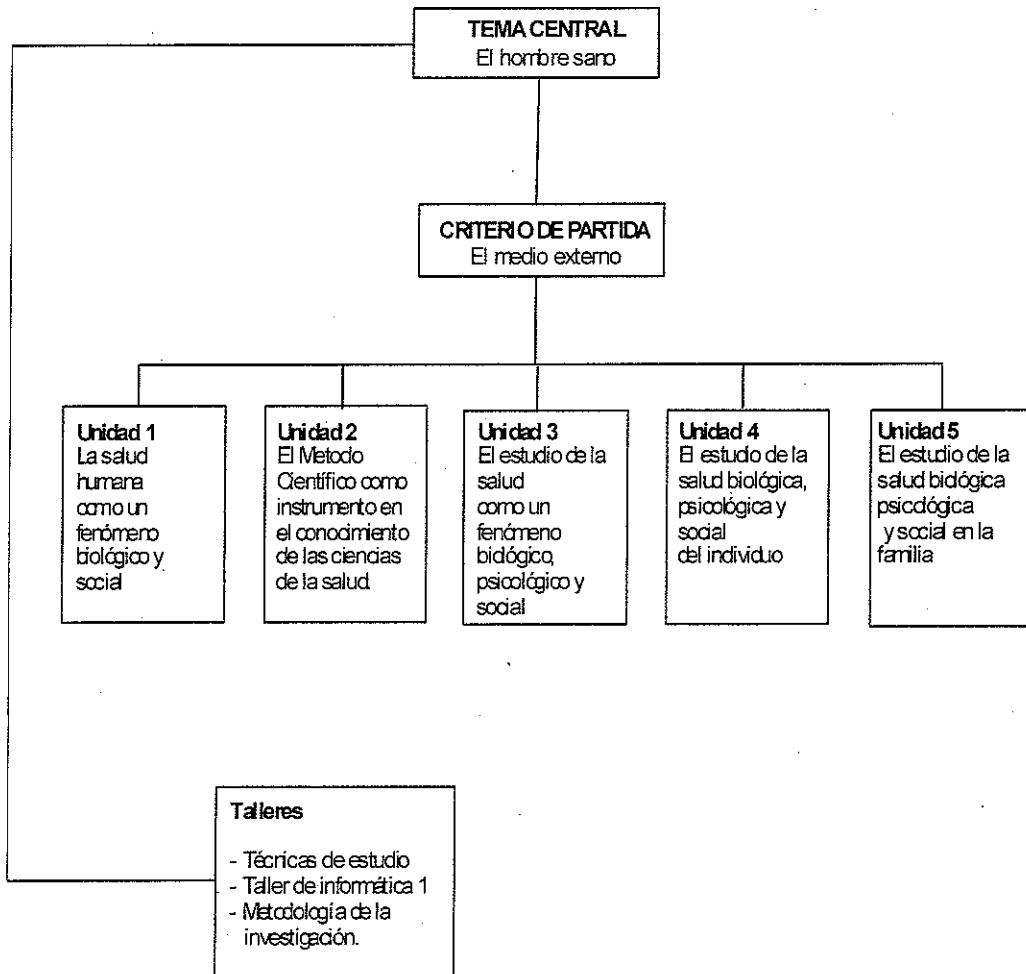
EL HOMBRE SANO



Primera Fase: El Hombre Sano

MÓDULO 1

EL HOMBRE Y SU MEDIO EXTERNO



Módulo 1: El hombre y su medio externo

Justificación:

La salud del ser humano es un fenómeno ligado a las características que son inherentes a su condición.

Así en él se expresan tres dimensiones: la biológica, la psicológica y la social estrechamente ligadas.

No es posible describir y explicar una de ellas sin establecer los nexos con las otras.

Estas tres dimensiones se expresan a su vez en las tres formas básicas de existir del hombre: el individuo, la familia y la comunidad.

De esta manera el estudio de la salud humana debe hacerse desde diferentes perspectivas para poder alcanzar la integridad. En el siguiente esquema se describen las interrelaciones entre las dimensiones y los niveles de expresión de la salud.

	DIMENSIONES		
NIVELES	BIOLOGÍA	PSICOLOGÍA	SOCIAL
INDIVIDUO	++	++	++
FAMILIA	++	++	++
COMUNIDAD	++	++	++

46

Lo anterior expresa la necesidad de que el estudio de la salud humana debe partir del estudio del hombre como totalidad. El hombre al interactuar con la naturaleza establece relaciones con ella que podemos llamar naturales y al mismo tiempo, con otros hombres, llamadas relaciones sociales, fundamentalmente, mediante el proceso de trabajo que modifica la naturaleza.

Estas interacciones hombre-naturaleza-hombre son en si mismas relaciones ecológicas y conforman los ecosistemas humanos, en los que las condiciones de vida de los individuos, familias y comunidades son la expresión de la determinación biológica y social de la salud.

El estudio de este doble carácter de la salud, como fenómeno biológico y social, es el punto central para una concepción científica integral del fenómeno que posibilita una formación intelectual equilibrada del médico y de los otros profesionistas de la salud y por tanto una práctica profesional creativa.

Dotar al estudiante de las herramientas teóricas, metodológicas y técnicas para el estudio profundo de la salud humana es el propósito de este módulo.

Objetivo General:

Caracterizar el proceso de salud humana como un fenómeno biológico, psicológico y social, en el individuo, la familia y la comunidad.

Datos generales del módulo:

Nombre del módulo:	El hombre y su medio externo.
Carácter:	Obligatorio.
Órgano interno que lo coordina:	Coordinación del Módulo 1.
Ubicación:	Fase I.
Tipo de Enseñanza:	Teórico-Práctico.
Año en que se cursa:	Primer año.
Semestre en que se cursa:	Primero.
Número de horas semestre:	400
Número de horas a la semana:	26 (Teoría 16, Práctica 10)
Créditos:	42 (Teoría 32, Práctica 10)
Seriación:	
Módulo Consecuente:	Módulo 2
Requisitos:	Haber sido seleccionado por la Dirección de Servicios Escolares

47

Unidad 1. La salud humana como fenómeno biológico y social

1.1 El hombre como ser natural (biológico)

- Evolución de las especies
- El hombre en el reino animal

1.2. El hombre como ser social

- Origen del hombre
- Evoluciones del hombre

1.3. Lo psicológico como puente entre lo biológico y lo social.

- Bases biológicas de la psicología

- Bases sociales de la psicología

Unidad 2. El método científico como instrumento para el conocimiento de la salud como fenómeno biológico y social en el individuo, la familia y la comunidad.

2.1. Historia del conocimiento científico

- El conocimiento como producto de la práctica social del hombre.
- Carácter científico del conocimiento.

2.2. El método científico

- Observación del fenómeno
- Planteamiento de hipótesis
- Comprobación de la hipótesis

2.3. El método científico aplicado al estudio de la salud del individuo.

- El método clínico como expresión del método científico.
- Paralelismo entre el método clínico y el método Científico.
- La historia clínica como aplicación técnica del método clínico.
- Historia de la aplicación del método clínico al estudio de la salud del individuo.

48

2.4. El método científico aplicado al estudio de la salud de la familia y la comunidad.

- El método epidemiológico como expresión del método científico.
- Paralelismo entre el método clínico y el método epidemiológico.
- La metodología de la investigación científica como aplicación técnica del método epidemiológico.
- Historia de la aplicación del método epidemiológico al estudio de la salud colectiva.

2.5. La estadística y la informática médica como aplicación técnica del método científico para la medición de la salud individual, familiar y colectiva.

Unidad 3. El estudio de la salud como fenómeno biológico psicológico y social en sociedades humanas.

3.1. El método socio-histórico como expresión del método científico.

3.2. Sociedades humanas.

3.3. Desarrollo de las sociedades humanas

- Relaciones ecológicas.
- Relaciones económicas.
- Relaciones políticas.
- Relaciones culturales.
- Relaciones bio demográficas. La reproducción social como elemento integrador de las determinaciones económicas, políticas, ecológicas, culturales y bio demográficas del perfil epidemiológico.

Unidad 4. El estudio de la salud biológica, psicológica y social del individuo.

- 4.1. Constancia y variabilidad biológica del individuo (salud biológica).
- 4.2. Conducta individual y salud (salud psicológica).
 - Hábitos y conductas.
 - Estilo de vida y salud.
- 4.3. Aspectos del medio externo en interacción con el individuo y su relación con la salud (salud social).
 - Condiciones de vida y salud individual.
- 4.4. Medición de la salud individual en su expresión biológica, psicológica y social.

49

Unidad 5. El estudio de la salud biológica, psicológica y social de la familia y la comunidad.

- 5.1. De la familia
 - Características biológicas de la familia (salud biológica).
 - Características psicológicas de la familia (salud psicológica).
 - Condiciones de vida y familia (salud social).
 - Medición de la salud familiar en su expresión biológica, psicológica y social.
- 5.2. De la comunidad
 - Introducción biológica de las comunidades (salud biológica).
 - Características biológicas de las comunidades (salud biológica).
 - Características sociales de las comunidades (salud social).
 - Características sociales de las comunidades (salud social).
 - o Condiciones de vida y salud de la comunidad.
 - Medición de la salud biológica, psicológica y social comunitaria.

Unidad 6. Seminarios de integración

Unidad 7. Investigación formativa

Unidad 8. Talleres

8.1. Taller de técnicas de estudio.

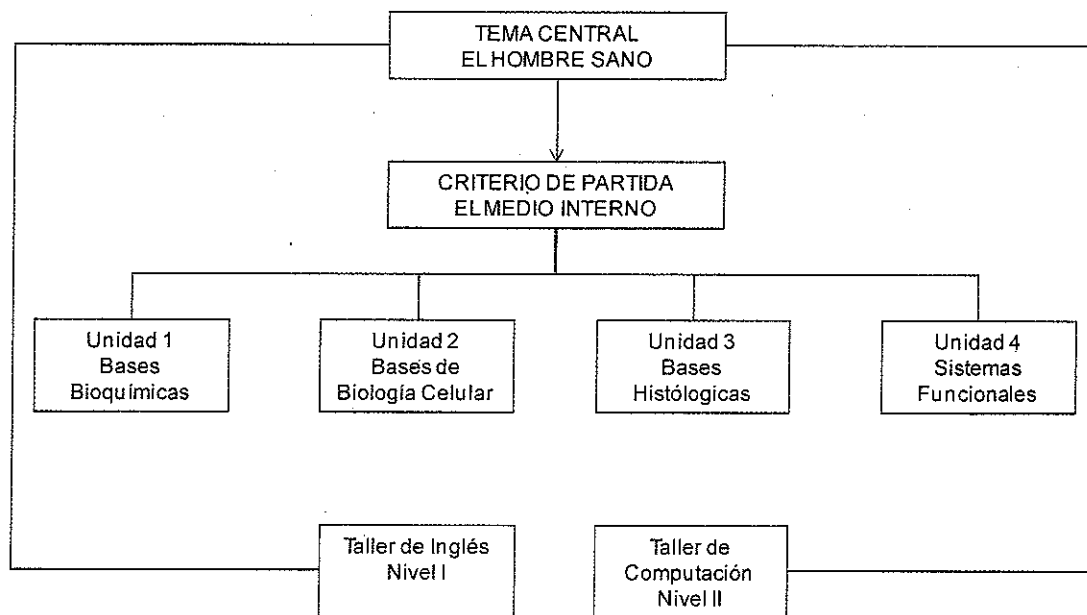
8.2. Taller de metodología de la investigación

8.3. Taller de informática I.

Primera Fase: El Hombre Sano

MÓDULO 2

EL HOMBRE Y SU MEDIO INTERNO



Módulo 2. El hombre y su medio interno

Justificación:

El estudio del medio interno del hombre adulto sano permite conocer los patrones orgánicos de normalidad del ser biológico que está inmerso dentro de un ambiente ecológico, con el cual interactúa y vive en armonía.

El estudio de la Bioquímica, Biología, Histología, Anatomía y Fisiología Humana permiten la composición de ese ser desde niveles sub celulares hasta su organización en sistemas funcionales, todo esto mediante el método científico clínico que permitirá al estudiante acercarse al sujeto de estudio y conocer sus variaciones biológicas.

Objetivo general:

Explicar la morfo funcionalidad del ser humano sano, a través del método científico clínico y, como consecuencia; generar acciones de servicio.

Datos generales del módulo:

Carácter:	Obligatorio
Órgano interno que coordina:	Coordinación del Módulo 2.
Ubicación:	Fase I
Tipo de enseñanza:	Teórico-práctica
Año en que se cursa:	Primer año
Semestre en que se cursa:	Segundo
Número de horas semestre:	400
Número de horas en la semana:	30 (Teoría 15, Práctica 15)
Créditos:	45 (Teoría 30, Práctica 15)
Seriación:	
Módulo precedente:	Módulo 1 El hombre y su medio externo.
Módulo consecuente:	Módulo 3. Agresión y respuesta
Requisitos:	Haber aprobado el módulo precedente

Contenidos temáticos de cada una de las unidades:

Unidad 1. Bases bioquímicas

1.1 Átomo

- Elemento
- Molécula
 - Enlaces químicos
 - Reacciones de oxido reducción
 - Grupos funcionales
 - Agua
 - Bioenergética
 - Nucleótidos
 - Ácidos nucleicos
 - Código genético
 - Metabolismo de los nucleótidos
 - Química de los carbohidratos
 - Química de los prótidos
 - Química de los lípidos
 - Enzimas
 - Coenzimas
- Composición química de la célula

53

Unidad 2. Bases de biología celular

- 2.1 Generalidades sobre la organización de la célula
- 2.2 Intercambio celular
- 2.3 Síntesis proteica
- 2.4 Ingestión y digestión celular
- 2.5 Producción de energía
- 2-6 Movimientos
- 2.7 Reproducción celular

Unidad 3. Bases histológicas

- 3.1 Generalidades sobre histología básica
-

- Tejido epitelial
- Tejido conjuntivo
- Tejido muscular
- Tejido nervioso

Unidad 4. Sistemas funcionales. Para su estudio integral, el cuerpo humano se dividió en cinco grandes temas funcionales:

4.1 Sensopercepción

- Sistema nervioso central y periférico
- Sistema nervioso autónomo
- Órganos de los sentidos
- Eje neuro endócrino hipotálamo-hipófisis

4.2. Sostén y movimiento

- Generalidades sobre aparato tegumentario
 - Osteología
 - Artrología
 - Miología
- Estudio integral, desde el punto de vista de la Osteo-artro-miología de los grandes segmentos corporales:
 - Cabeza
 - Cráneo
 - Cara
 - Cuello
 - Tronco
 - Tórax
 - Abdomen
 - Extremidades
 - Superiores
 - Inferiores

4.3. Homeostasis

- Cardioangiología
- Aparato urinario

- Aparato respiratorio

- Tejido sanguíneo

4.4. Nutrición

- Nutrición normal del adulto

- Aparato digestivo

- Hígado

- Tiroides

- Páncreas

- Digestión y absorción de nutrientes

- Transporte y almacenamiento de nutrientes.

- Metabolismo intermedio de nutrientes

4.5. Genital

- Aparato genital masculino

- Aparato genital femenino

- Biología de la reproducción

Unidad 5. Talleres

55

5.1. Taller de Inglés

Objetivo:

Comprender correctamente textos médicos científicos escritos en lengua inglesa.

El contenido temático específico corresponde a programas previamente establecidos por la Facultad de Medicina Humana de la UNACH.

5.2. Taller de computación II

Objetivo:

Aprender a usar la computadora como un instrumento de enseñanza-aprendizaje de la Medicina Humana.

Programas:

- Procesador de textos

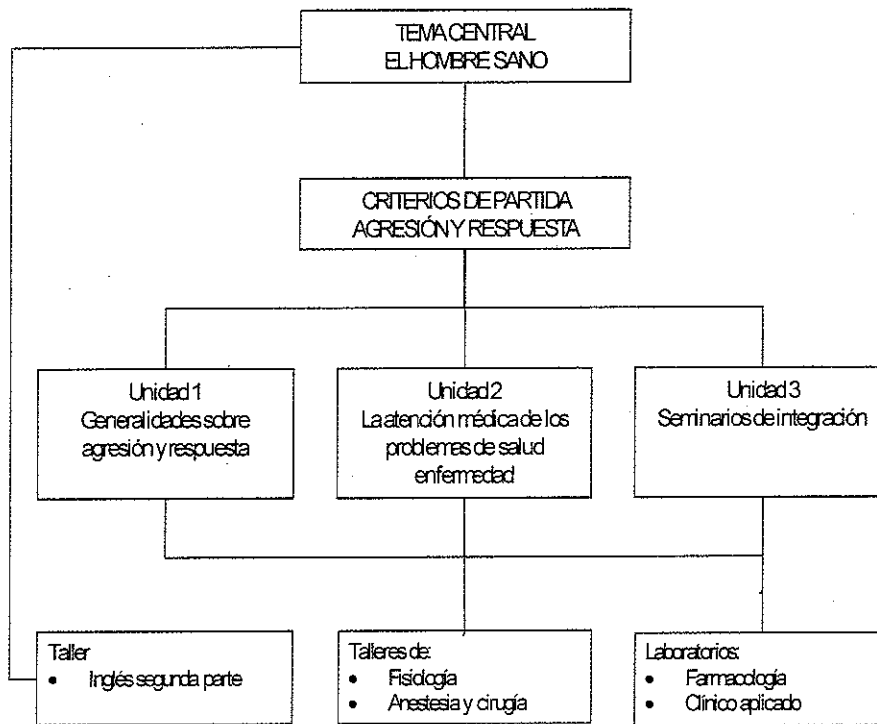
- Base de datos

- Gráficos

Primera Fase: El Hombre Sano

MÓDULO 3

AGRESIÓN Y RESPUESTA



Módulo 3: Agresión y respuesta

Justificación:

El propósito fundamental del módulo 3 de la fase 1 de la carrera de Medicina Humana de la Universidad Autónoma de Chiapas es la integración de los contenidos de los dos módulos precedentes, para que bajo estos antecedentes el alumno tenga acceso al conocimiento de los factores que en determinado momento puedan alterar el equilibrio armónico del hombre con el medio ambiente y los mecanismos de los que se vale el organismo para responder ante tales agresiones.

Asimismo integrará a su conocimiento los principales métodos de abordaje de los problemas de salud y estará capacitado para su aplicación básica con fines de tipo diagnóstico y terapéutico.

Objetivo general:

Analizar los factores que son capaces de desequilibrar las relaciones armónicas del hombre con su medio ambiente y las formas de respuesta tanto naturales como intelectualizadas, que en determinado momento produce como respuesta a las agresiones que sufre, para mantener su equilibrio vital.

De la misma forma acceder al conocimiento, manejo y aplicaciones de los métodos clínicos, epidemiológicos y socio históricos para el estudio de los problemas de salud, tanto individuales como colectivas, con fines de tipo diagnóstico y la propuesta de medidas para corregir dichos problemas.

57

Datos generales del módulo

Carácter:	Obligatorio
Órgano interno que coordina:	Coordinación del Módulo 3
Ubicación:	Fase I
Tipo de enseñanza:	Teórico-práctico
Año en que se cursa:	Segundo año
Semestre en que se cursa:	Tercero
Número de horas semestre:	400
Número de horas en la semana:	30 (Teoría 15, Práctica 15)
Créditos:	45 (Teoría 30, Práctica 15)
Seriación:	
Módulo precedente:	Módulo 2 El Hombre y su medio Externo.

Módulo consecutivo: Módulo 4. Agresión y respuesta.
Requisitos: Haber aprobado el módulo precedente.

Contenidos temáticos de las unidades

Unidad 1: Generalidades sobre agresión y respuesta

1.1. Generalidades

- Concepto de salud
- Concepto de agresión
- Concepto de respuesta
- Concepto de enfermedad

1.2. Agentes agresores:

- Biológicos
- Físicos
- Químicos
- Ecológicos
- Sociales
- Interacción de los agentes agresores con el medio ambiente.
- Interacción de los agentes agresores con el huésped.

1.3. Los mecanismos de defensa y respuesta:

- Individual
- Familiar
- Colectiva

Unidad 2. La atención médica de los problemas de salud-enfermedad.

2.1. Atención individual:

- Relaciones humanas médico paciente
- El modelo de estudio clínico
- Tratamiento integral de las enfermedades

2.2. Atención colectiva:

- Objetivos del milenio

- Plan Nacional de salud
- Plan de salud del Estado de Chiapas
- El modelo de estudio de las enfermedades a nivel colectivo.
 - Instituciones de asistencia:
 - Públicas
 - Semi-privadas
 - Derivadas

2.3. Práctica médica en la República Mexicana:

- Tipo de práctica predominante
- Distribución geográfica de los recursos médicos.
- Principales problemas médicos de Chiapas
- Legislación médica
- Ética y Deontología Médica

2.4. Metodología para el estudio de las enfermedades:

- Con enfoque a las ciencias básicas
- Clínico
- Epidemiológico
- Socio histórico

59

Unidad 3: Seminarios de integración

Para estudiar los distintos modelos de enfermedades representativos de las distintas patologías que afectan al ser humano y poder evaluarlo en forma completa, integral, multi e interdisciplinariamente, tal como se efectuará a través de toda la carrera y en el ejercicio de la profesión médica, se escogió como método de enseñanza el de los Seminarios de Integración.

Para el aprendizaje de éste método de enseñanza se seleccionan pacientes reales con patologías y órganos, aparatos y sistemas diferentes, con el objetivo de que el alumno tenga una visión global del mecanismo de producción y las distintas respuestas a que estas enfermedades pueden dar lugar. Cuando no sea posible contar con los pacientes idóneos, se hará uso de expedientes clínicos completos, escogidos ad hoc para la enseñanza-aprendizaje, en los cuales, a excepción del interrogatorio y la exploración física, se seguirá todo el proceso educativo señalado en los Seminarios.

Modelos:

3.1. Por trastornos de adaptación ecológica.

- Parasitarios
- Bacterianos
- Virales
- Micóticos

3.2. Físicos

- De contacto
- Radiaciones
- De grandes alturas
- Contaminación ambiental

3.3. Químicos

- Por tóxicos
- De contacto
- Sistemáticos

3.4. Sociales

- Abandono
- Drogadicción

3.5. Hemodinámicos

- Por déficit

3.6. Metabólicos

- Por exceso
- Por déficit

3.7. Genéticos

- Por exceso
- Por déficit

Unidad 4. Investigación formativa

Unidad 5. Talleres y laboratorios

5.1. Taller de Fisiopatología

El equilibrio hidroelectrolítico y los factores que propician la ruptura del mismo. Esta sección persigue el fin de que el alumno comprenda el metabolismo normal, (ingreso, transporte, almacenamiento, producción, eliminación, etc.), de cada uno de los electrolitos comprendidos en la función vital del organismo del hombre y de los trastornos representados en casos clínicos reales o simulados de pacientes con problemas hidroelectrolíticos, el mecanismo agresor que ha causado la disfunción, su representación en exceso o déficit de los constituyentes del sistema hidroelectrolítico que propicia dicho agente y los elementos de respuesta biológica, así como de los medios de los que se vale el médico, para ayudar a la recuperación de la homeostasis. Todo lo anterior se conseguirá bajo el abordaje de los siguientes temas:

- Los líquidos y electrolitos del sistema en sus diferentes compartimientos.
- Los mecanismos que rompen el equilibrio de los líquidos y electrolitos.

5.1.1. Respiración pulmonar y tisular.

- Elementos de agresión ante las necesidades básicas de aire.

En esta sección el estudiante investigará cuales son las necesidades básicas de aire y los factores capaces de alterar la función respiratoria tanto pulmonar como tisular, así como los mecanismos biológicos de que se vale el organismo para compensar los trastornos causados y las formas como el médico puede ayudar a establecer el equilibrio.

61

Para tal motivo esta sección se ha subdividido en los siguientes subtemas:

- Satisfacción de las necesidades básicas respiratorias y de oxigenación.
- Asfixia, Hipoxia e Hipoxemia. Defensa contra la asfixia y sus consecuencias.

5.1.2. Procesos fisiopatológicos ante la sección, efracción y pérdida de tejidos:

- Lesiones tisulares

El estudiante investigará cómo reacciona el cuerpo humano ante los eventos que puedan causar efracción de tegumentos, fracturas y pérdida de masa corporal, responder a la interrogante de cuáles son las fases fisiológicas e histoquímicas de la cicatrización y consolidación y los factores que pueden alterarlas, además de los que pueden condicionar una infección y la conducta que debe seguir el médico para evitarla.

Contenido temático:

- Concepto de cicatrización

- Eventos celulares del proceso cicatricial
- Teorías de la cicatrización
- Variables de la respuesta cicatricial

5.1.3. Hemorragia y shock

El alumno será capaz de identificar el estado de shock y los principios del manejo relacionados al estado inicial así como las medidas terapéuticas y su manejo.

Temas:

- Definición de shock
- Bases clínicas y fisiopatológicas del shock en sus diferentes modalidades.
- Terapéutica de los diferentes tipos de shock
- Manejo de fluidos en pacientes con shock hipovolémico.
- Indicaciones y contra indicaciones del uso de fluidos en los diferentes tipos de shock.
- Las técnicas utilizadas para el acceso de líneas venosas y arteriales en pacientes con shock.

62

5.1.4. Hemorragia y hemostasia:

El estudiante será capaz de conocer y comprender los mecanismos bioquímicos que se producen ante un problema de hemorragia, las interdependencias de los agentes catalíticos que interactúan en el proceso homeostático que dará lugar a la identificación de las variables fisiológicas que condicionan cambios en el proceso en los períodos pre, trans y post operatorios.

- Concepto de hemorragia
- Clasificación clínica de las hemorragias
- Cuantificación de la pérdida sanguínea
- El mecanismo hemostático
- Hemostasia primaria
- Coagulación
- Condiciones que contrarrestan los mecanismos de hemostasia y coagulación.
- Síndrome de coagulación intravascular
- Hemorragia operatoria y postoperatoria

- Clasificación de las heridas

5.2. Taller de anestesiología y cirugía:

Objetivo:

Conocer la historia de la anestesiología, sus principios fisiológicos y farmacológicos, las diferentes técnicas y fármacos anestésicos, los riesgos y contraindicaciones. Identificará las diversas técnicas anestésicas, las indicaciones y aplicará las técnicas de anestesia local y regional, abordando la siguiente temática:

5.2.1 Historia de la Anestesiología

5.2.2 Generalidades:

- Definición de anestesia general.
- Definición de anestesia local.
- Definición de analgesia

5.2.3 Fisiología aplicada a la anestesia:

- Sistema neurovegetativo (simpático y parasimpático)
- Fisiología de la respiración.
- Hemodinamia
- Riñón y líquidos corporales

63

5.2.4 Pre-anestesia

- Visita al enfermo
- Evaluación del riesgo anestésico.
- Clasificación del riesgo anestésico.
- Fisiología postural

5.2.5. Fundamentos de anestesia general

- Funciones y estructura de los componentes de la célula relacionados con la acción de los anestésicos.
- Metabolismo celular en relación con la anestesia.
- Hipoxia y transporte de oxígeno.

5.2.6. Anestesia local

- Farmacología de los anestésicos locales

- Técnicas de anestesia local

5.2.7. Accidentes y complicaciones durante la anestesia.

- Respiratorias
- Circulatorias
- Neurológicas
- Técnicas

5.2.8. Analgesia y anestesia obstétrica

- Uso de los anestésicos durante la gestación.
- La función placentaria y los anestésicos.
- Indicaciones
- Técnicas más frecuentemente usadas.
- Complicaciones y reacciones secundarias maternas y fetales.
- Psicoprofiaxis.

5.2.9. Manejo del paro cardíaco

- Factores etiopatogénicos
- Diagnóstico
- Tratamiento

64

5.3 Taller de cirugía:

Objetivo general:

Al término de las prácticas quirúrgicas básicas, el alumno demostrará el dominio de los fundamentos científicos y habilidades mínimas que un médico general debe poseer.

Contenido temático:

5.3.1. Generalidades de las bases terapéutica quirúrgica.

- Asepsia y antisepsia
- Técnicas básicas de comportamiento aséptico.
- El instrumental quirúrgico básico.
- Los diferentes materiales de sutura del uso común y los criterios de aplicación en cada tejido del organismo.
- La práctica quirúrgica en animales.

- Suturas y nudos quirúrgicos de uso común, en la reconstrucción de heridas.

5.3.2. Vías aéreas

- Investigará y discutirá cuales son las principales técnicas para mantener permeables las vías aéreas, llevando a la práctica dentro del taller, las que se consideran prioritarias.
- Vía aérea nasotraqueal.
- Vía aérea orofaríngea.
- Cricotiroidotomía con aguja y sus indicaciones y riesgos.

5.3.3. Venopunción

- Venopunción y colocación de catéteres intravenosos percutáneos y por disección venosa, para la administración de líquidos o fluidos parenterales.

5.3.4. Manejo de heridas de partes blandas.

- Clasificación de los diferentes tipos de herida de acuerdo a su profundidad.
- Sutura de heridas superficiales.
- Utilización adecuada de los diferentes materiales de curación de las heridas.
- Curación de heridas y criterios de manejo de acuerdo a la valoración clínica de la herida.
- Identificación de los diferentes tipos de heridas.
- Clasificación de los diferentes tipos de heridas de acuerdo a su profundidad.

65

5.3.5. Punción torácica

- Demostración de los principios de manejo, tanto diagnósticos como terapéuticos de la extracción de líquidos alojados, anormalmente en la cavidad pleural por diferentes causas.
- Reconocimiento de todas las condiciones que originan y comprometen el funcionamiento pulmonar como resultado de la acumulación anormal de líquidos en la pleura.
- Demostración de los métodos básicos y avanzados de la toracocentésis y sus complicaciones.

5.3.6. Abdominocentésis

- Demostración de los principios de manejo tanto diagnóstico como terapéuticos de la extracción de líquidos orgánicos alojados anormalmente en la cavidad abdominal.
- Reconocimiento de todas las condiciones que originan y comprometen el funcionamiento abdominal y respiratorio, como resultado de la acumulación anormal de líquidos en la cavidad abdominal.
- Discusión de los principios de intervención en la cavidad abdominal.
- Demostración de los métodos básicos y avanzados de la paracentesis abdominal y sus complicaciones.

5.4. Laboratorio de Farmacología:

- Absorción por el tubo digestivo
- Selectividad y órgano crítico
- Fijación de medicamentos a proteínas plasmáticas.
- Excreción de medicamentos
- Efectos medicamentosos
- Determinación de niveles séricos de drogas
- Efectos de las drogas in vitro
- Dosis Letal 50

66

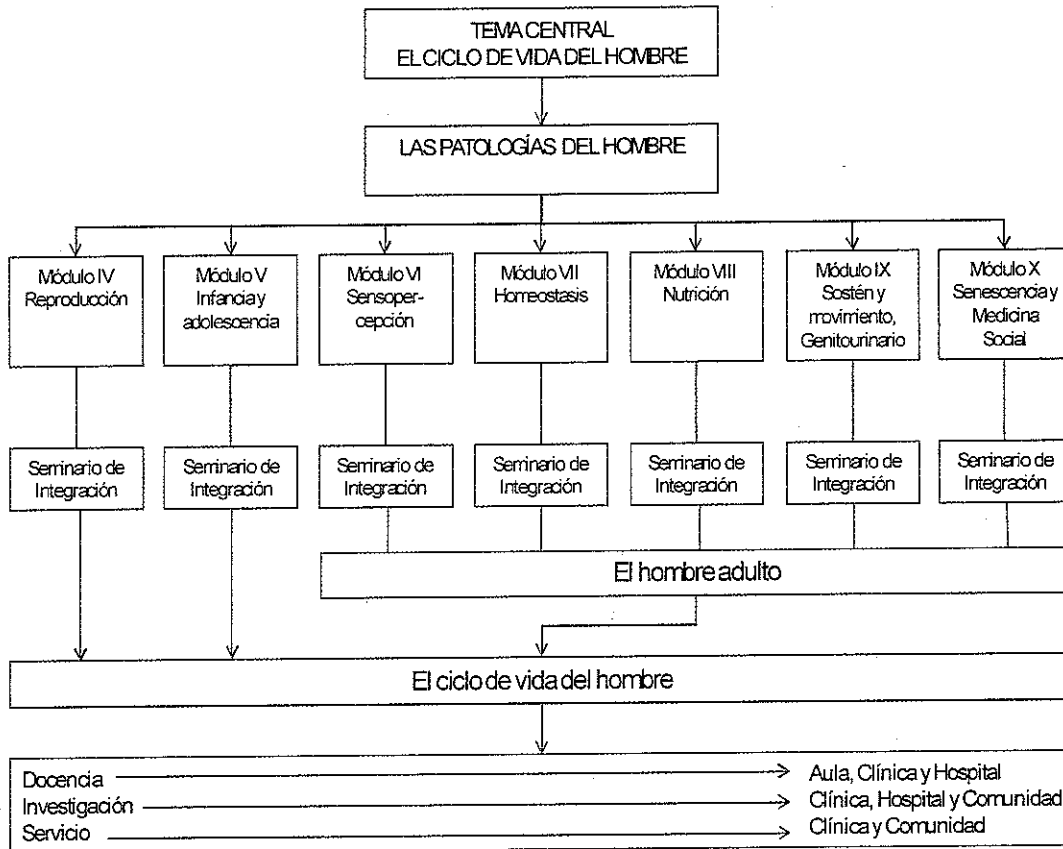
5.5. Laboratorio clínico aplicado

- Tiempo de protrombina
- Tiempo parcial de tromboplastina
- Tiempo de sangrado
- Dosificación de fibrinógeno
- Tiempo de hemorragia
- Recuento de plaquetas
- Estudio de frotis de sangre periférica
- Biometría Hemática

5.6. Taller de inglés segunda parte

- Comprensión de inglés técnico médico.

12.2 DIAGRAMA CONCEPTUAL DE LA SEGUNDA FASE EL CICLO DE VIDA DEL HOMBRE Y SUS PATOLOGÍAS



Segunda Fase: El Ciclo de Vida del Hombre y sus Patologías

Justificación:

La enfermedad, conjuntamente con la salud, son condiciones inseparables del ser humano: hablar de una sola de ellas es negar la existencia de la otra.

La enfermedad es la manifestación de la pérdida de la armonía que propicia el bienestar físico, mental y social, manifestación que no es más que la respuesta a una agresión de los múltiples agentes patógenos, de las más diversas índoles.

En México, en lo general, la gente vive en el medio urbano, con una alta tasa de población joven; Chiapas lo es en la rural, con una tasa de población joven que habita en comunidades pequeñas, dedicadas principalmente a la producción primaria, en donde el analfabetismo es el doble de la media nacional. Chiapas aún tiene un alto índice de natalidad, superior a la media nacional, con una mortalidad perinatal e infantil que lo colocan en uno de los primeros lugares en México; con tasas altas de morbimortalidad por enfermedades que tienen como causa las infecciones y otras prevenibles por vacunación, reflejo fiel de la situación socioeconómica y cultural de nuestro estado.

La mayoría de los planes de estudio de las Escuelas de Medicina del país, giran en torno al estudio de la patología del hombre aislado, olvidándose de su entorno ecológico y que todas las acciones médicas que se instrumentan a nivel individual o comunitario tienen como fin único corregir la desarmonía existente y volver al estado de salud. En el presente plan de estudios se ha tratado de evitar tal situación, de tal manera que al lado de la normalidad del ser humano coexistirá la patología, ambos inmersos en un entorno ecológico, como un todo que no puede ignorarse.

68

Objetivos:

- Aprender a estudiar y tratar en forma completa, integral e interdisciplinariamente en cada una de las fases de su vida, tanto en su sanidad como enfermedad, atendiendo a su entorno ecológico.
- Aprender a diseñar, desarrollar investigaciones formativas y a redactar los resultados obtenidos de las investigaciones formativas que emanen de los problemas detectados durante la atención de los pacientes.
- Aprender a diseñar, desarrollar y evaluar acciones de servicio en bien del hombre sano o enfermo, aislado o agrupado en comunidades.

- Para el estudio de esta fase se escogió como eje director el crecimiento y desarrollo del ser humano, desde su concepción hasta su muerte por involución, y como sujeto de transformación al proceso de salud-enfermedad.

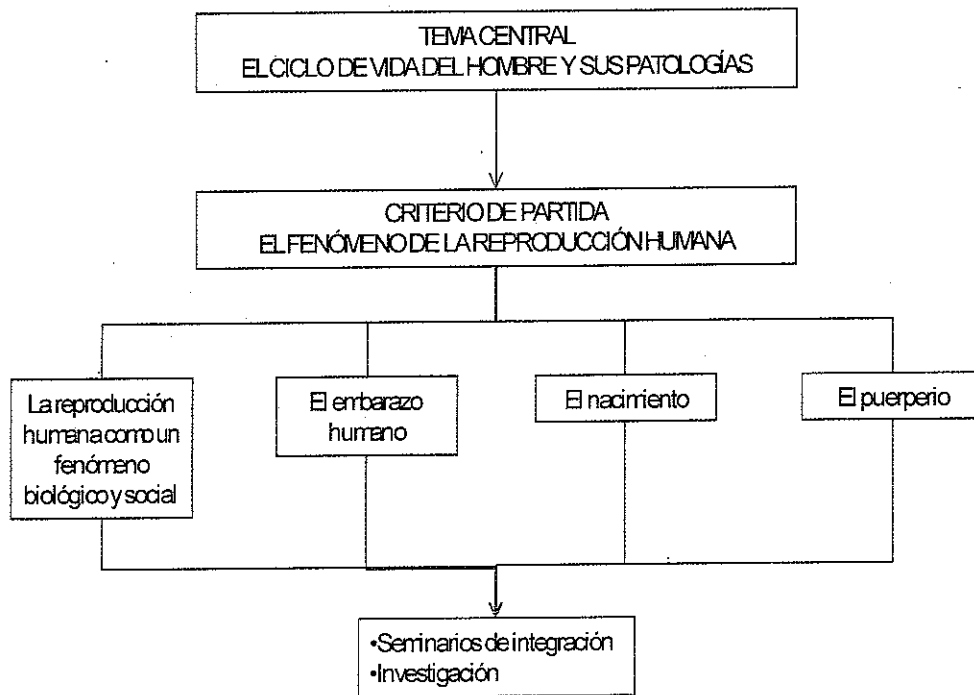
La Fase se dividió en Módulos:

- 4.- Reproducción Humana
- 5.- Infancia y Adolescencia
- 6.- Sensopercepción
- 7.- Homeostasis
- 8.- Nutrición
- 9.- Sostén y movimiento, Genitourinario
- 10.- Senescencia

Segunda Fase: El Hombre Sano

MÓDULO 4

REPRODUCCIÓN HUMANA



Módulo 4: Reproducción Humana

Justificación:

El período reproductivo de la mujer sucede en la etapa fértil de la vida, que comprende de los 15 a los 45 años de edad. En nuestro país el 42.3% y el de la población femenina total se encuentra en esta etapa, y así el 50% de la población masculina. En el Estado de Chiapas los grupos en edad reproductiva, el índice de natalidad, la morbimortalidad materno-infantil y las necesidades de salud en esta área son más altas que el promedio nacional, siendo en la actualidad estas condiciones problemas prioritarios de salud pública.

Lo anterior justifica la necesidad de que el profesionista producto de la Escuela de Medicina Humana de la Universidad Autónoma de Chiapas, tenga una formación sólida e integral en el área de Reproducción Humana y pueda responder a las necesidades del estado y el país orientado fundamentalmente en la vigilancia y atención del binomio madre-hijo.

Objetivo General:

Caracterizar el proceso de la reproducción humana, determinando las condiciones biológicas culturales, sociales, sanitarias y epidemiológicas que en nuestro medio intervienen.

71

Datos Generales del Módulo

Carácter:	Obligatorio
Órgano interno que coordina:	Coordinación del Módulo 4.
Ubicación:	Fase II.
Tipo de enseñanza:	Teórico-Práctico.
Año en que se cursa:	Segundo año.
Semestre en que se cursa:	Cuarto.
Número de horas semestre:	400
Número de horas a la semana:	30 (Teoría 15, Práctica 15)
Créditos:	45 (Teoría 30, Práctica 15)
Seriación:	
Módulo precedente:	3o. Módulo (Agresión y respuesta).
Módulo consecuente:	5o. Módulo (el niño y el adolescente).
Requisitos:	Haber aprobado el Módulo antecedente.

Contenidos temáticos de cada una de las unidades:

Unidad 1. El fenómeno de la reproducción.

1.1. La Reproducción humana como fenómeno biológico y social.

1.1.1. Reproducción de la pareja.

- Desarrollo, conformación, función y exploración del aparato reproductor masculino.
- Desarrollo, conformación, función y exploración del aparato reproductor femenino.

1.1.2. Desarrollo poblacional

- Antropogénesis
- Demografía
- Composición Poblacional
- Factores condicionantes de la estructura poblacional.

1.1.3. Aspecto bio-psicosociales de la sexualidad

- Factores condicionantes del comportamiento sexual
- Conducta sexual en las diferentes etapas del desarrollo del hombre.
- Respuesta sexual humana.
- Educación sexual.

1.1.4. Regulación de reproducción humana.

- Repercusiones por la sobrepoblación.
- Políticas actuales de la planificación familiar.
- Justificaciones de la planificación familiar.
- Métodos anticonceptivos.
- Temporales.
- Definitivos.

1.2. Anormalidades en el proceso de la reproducción humana.

1.2.1. Alteraciones biológicas y sociales de la función reproductora.

- Patologías más comunes del aparato reproductor masculino y femenino.
- Generalidades sobre infertilidad y esterilidad de la pareja.
- Sobrepoblación.

- Consecuencias por la falta de educación sexual.

Unidad 2. El embarazo.

2.1. El embarazo normal.

2.1.1. Desarrollo gestacional intrauterino.

- Desarrollo preembrionario, embrionario y fetal.
- Morfofisiología de anexos ovulares.

2.1.2. Control prenatal.

- Características generales del embarazo normal.
- Cambios fisiológicos del organismo materno.
- Moléstias comunes durante el embarazo.
- Diagnóstico del embarazo.
- Historia clínica obstétrica
- Control médico prenatal.
- Control médico del embarazo múltiple.
- Nutrición durante el embarazo.

2.2. El embarazo complicado.

- Morbimortalidad materno fetal por el embarazo complicado.
- Sangrados durante el embarazo.
- Patologías sistémicas que repercuten sobre la evolución del embarazo.
- Patologías que alteran el crecimiento uterino durante el embarazo.
- Patologías que interrumpen la evolución del embarazo.
- Atención médica del embarazo complicado.

73

Unidad 3. El nacimiento.

3.1. El parto normal.

- Factores desencadenantes del trabajo de parto.
- Contractilidad uterina durante el parto.
- Períodos clínicos del parto.
- Atención del parto hospitalario y domiciliario.
- Asistencia médica del parto
- Analgesia y anestesia obstétrica

3.2. El parto anormal.

- Morbimortalidad materno fetal por el parto complicado.
- Condiciones que alteran la evolución del trabajo de parto.
- Complicaciones frecuentes del trabajo de parto.
- Parto asistido.
- Asistencia médica del parto distócico.
- Nacimiento quirúrgico.
- Incidencia, indicaciones, tipos y complicaciones.

Unidad 4. El puerperio.

4.1. El puerperio fisiológico.

- Cambio fisiológicos durante el puerperio
- Atención médica del puerperio
- Lactancia

4.2. El puerperio patológico.

- Morbimortalidad
- Principales patologías
- Asistencia médica
- Anormalidades de la función láctea

74

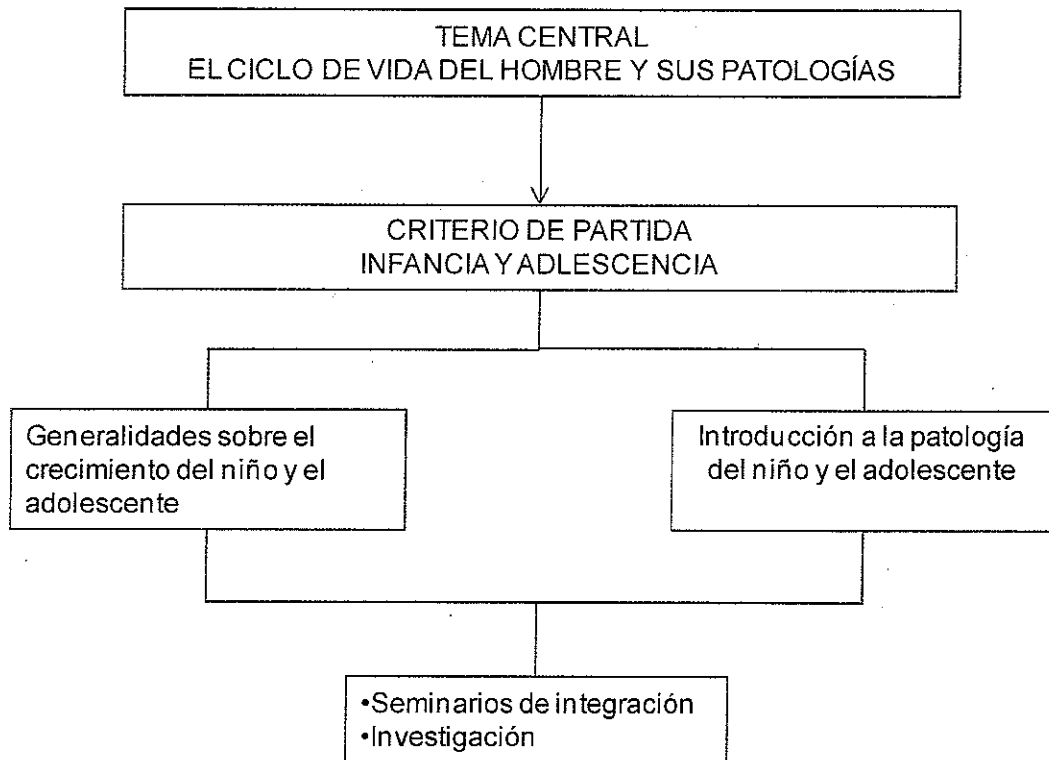
Unidad 5. Seminarios de integración

Unidad 6. Investigación.

Segunda Fase: El Hombre Sano

MÓDULO 5

INFANCIA Y ADOLESCENCIA



Módulo 5: Infancia y Adolescencia

Justificación:

La infancia es el período de la vida extra uterina de más rápido crecimiento y desarrollo, en el cual el individuo comenzará a vivir independiente al mismo tiempo que aprende reglas de conducta que le permitirán compartir armónicamente con su entorno ecológico.

Chiapas al igual que el resto del país, posee una población preponderantemente joven: el 42% de su población está comprendida entre los 0 y 14 años de vida, individuos que habitan preferentemente en el medio rural en grupos de población dispersas, con muy alto índice de marginación, y que generan la mayor atención de los esfuerzos de los cuerpos de salud para conservar la salud y corregir las desviaciones.

El perfil epidemiológico de Chiapas se caracteriza por:

Tasas de morbimortalidad infantil, con un sub-registro epidemiológico importante, de mayor cuantía en la población urbana marginada.

Tasas de morbimortalidad en el preescolar y escolar con cifras por arriba de la media nacional.

Predominio de la morbimortalidad por infecciones, malnutrición y enfermedades prevenibles por vacunación.

76

Por otro lado, la adolescencia es el periodo en el cual los cambios psicosomáticos se manifiestan abruptamente, dando nacimiento a toda una serie de desajustes en la identificación de valores sociales, culturales, educacionales, etc., al mismo tiempo que la sexualidad comienza a manifestarse, cambios éstos, que la preparan para ajustarse a la época de la productividad y reproducción de la adultez. Estos ajustes generan dos de los principales problemas de esta etapa de la vida: la desadaptación socio cultural y los problemas sexuales, manifestados por delitos de orden social, procreación en edades temprana de la vida, enfermedades venéreas, etc.

Por todo lo anterior, se considera que el estudio del desarrollo y crecimiento normal del individuo en esta época de la vida, así como sus desviaciones, constituyen una fase importante en la preparación del futuro médico.

Objetivo:

Aprender a estudiar en forma completa, integral e interdisciplinariamente al ser humano en el período de la infancia y adolescencia, tanto en su normalidad como en su patología atendiendo a su entorno ecológico. Aprender a diseñar, desarrollar y redactar los resultados obtenidos de las investigaciones formativas que emanen de los problemas detectados durante la atención de los pacientes.

Aprender a diseñar, desarrollar y evaluar acciones de servicio en bien del niño sano o enfermo, aislado o agrupado en comunidades.

Datos Generales del Módulo:

Carácter:	Obligatorio
Órgano interno que coordina:	Coordinación Módulo 5.
Ubicación:	Fase II.
Tipo de enseñanza:	Teórico-Práctica
Año en que se cursa:	Tercer año
Semestre en que se cursa:	Quinto
Número de horas semestre:	500
Número de horas a la semana:	30 (teoría 15, práctica 15)
Créditos:	45 (teoría 30, práctica 15)
Seriación:	
Módulo precedente:	4 Reproducción
Módulo consecuente:	5 Sensopercepción
Requisitos:	Haber acreditado el Módulo antecedente.

77

Contenidos temáticos de cada una de las unidades.

Unidad 1. Generalidades sobre crecimiento y desarrollo.

- 1.1. Aspectos demográficos de la infancia y adolescencia en México y Chiapas.
- 1.2. Generalidades sobre crecimiento y desarrollo.
 - 1.2.1. Crecimiento y desarrollo de los sistemas funcionales:
 - Sensopercepción
 - Sostén y movimiento
 - Homeostasis
 - Nutrición
 - Genital

Unidad 2. Introducción a la patología del niño y del adolescente.

- 2.1. Epidemiología de las enfermedades de la infancia y la adolescencia en México y Chiapas.

- Atención del recién nacido normal
- Atención del recién nacido patológico
- Malformaciones congénitas
- Alteraciones del crecimiento y del desarrollo.
- Enfermedad diarreica
- Enfermedades de vías respiratorias altas
- Alteraciones de la nutrición
- Dermatopatías más frecuentes
- Parasitosis intestinal
- Alteraciones auditivas y de la visión
- Problemas ortopédicos y traumáticos más frecuentes.
- Trastornos del aprendizaje
- Enfermedades infecciosas más comunes
- Trastornos de la personalidad en la adolescencia.
- Sexualidad del adolescente
- Enfermedades venéreas en el adolescente
- Drogadicción

2.3. Particularidades de la historia clínica pediátrica.

2.4. Los derechos del niño.

Unidad 3. Seminarios de integración.

Unidad 4. Investigaciones formativas.

El Hombre Adulto

Justificación:

El período del adulto que va del final de la adolescencia hasta el inicio de la senescencia, constituyen el bloque etario más numeroso de la pirámide poblacional.

En esta etapa de la vida hombre se encuentra en el apogeo de su crecimiento y desarrollo, es productivo, económicamente y en bienes y servicios; esta en pleno período reproductivo.

De allí que su patología este ligada a su forma de vivir y de producción, aunque en la década de los cuarenta comiencen a manifestarse en el los síntomas y signos de las enfermedades crónicas y degenerativas.

Son a esta patologías que la estadística señala como las más frecuentes e importante en el País y Chiapas a las que se le dará la mayor importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje, evitándose, hasta donde sea posible hacerlo, la tendencia al estudio de enfermedades raras en nuestro medio.

Objetivos:

Aprender a estudiar completa, integral y multidisciplinariamente al hombre adulto enfermo, inmerso en su ambiente ecológico.

Aprender a diseñar, desarrollar y redactar los resultados obtenidos de las investigaciones formativas que emanen de los problemas detectadas durante la atención de los pacientes.

Aprender a diseñar, desarrollar y evaluar acciones de servicio en bien del hombre sano o enfermo, aislado o agrupado en comunidades.

Características Generales:

El estudio del hombre adulto está constituido por cinco módulos:

6. Sensopercepción
7. Homeostasis
8. Nutrición
9. Sostén y movimiento, Genitourinario

6. El Módulo Sensopercepción comprende las áreas de:

- Neurología
- Psiquiatría
- Otorrinolaringología
- Oftalmología

7. El de Homeostasis lo constituyen:

- Cardiología
- Nefrología
- Hematología y órganos linfoides
- Neumología

8. El Módulo nutrición lo forman las áreas de estudio de:

- Digestivo
- Nutrición

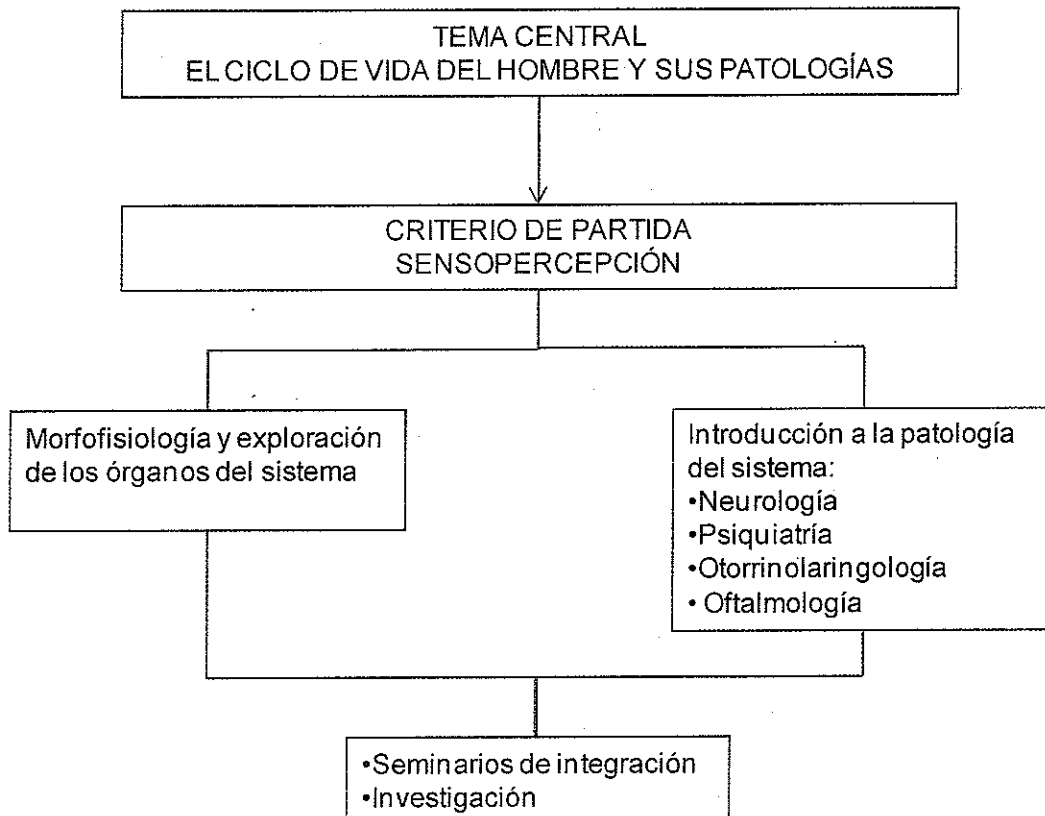
9. El Módulo sostén y movimiento, Genitourinario está constituido por el estudio de las áreas de:

- Dermatología
- Ortopedia
- Traumatología y Reumatología
- Ginecología y urología

Segunda Fase: El Hombre Sano

MÓDULO 6

SENSOPERCEPCIÓN



Módulo 6: Sensopercepción

Objetivos:

Estudiar en forma integral e interdisciplinariamente a los pacientes afectados por enfermedades de este sistema funcional, inmersos en su ambiente ecológico.

Desarrollar investigaciones formativas que emanen de los problemas detectados durante la atención de los pacientes.

Implementar acciones de servicio en bien del hombre sano o enfermo, aislado o agrupado en sus comunidades.

Datos generales del Módulo:

Carácter:	Obligatorio
Órgano interno que coordina:	Coordinación del Módulo 6.
Ubicación:	Fase II.
Tipo de Enseñanza:	Teórico-Práctica
Año en que se cursa:	Tercer año
Semestre en que se cursa:	Sexto
Número de horas semestre:	500
Número de horas a la semana:	30 (Teoría 15, Práctica 15)
Créditos:	45 (Teoría 30, Práctica 15)
Seriación:	

Módulo precedente: 5 Infancia y Adolescencia

Módulo consecuente: 7 Homeostasis

Requisitos: Haber acreditado el Módulo antecedente.

Contenidos temáticos:

Unidad 1. Generalidades sobre morfo fisiología

- 1.1. Morfo fisiología y exploración especializada de los órganos del sistema.

Unidad 2. Introducción a la patología del sistema

- 2.1. Epidemiología de las enfermedades que afectan al sistema, referidos a México y Chiapas.

2.2. Análisis de la semiología de las principales enfermedades del sistema.

2.2.1. Neurología

- Cefaleas
- Crisis convulsivas
- Alteraciones de la motilidad
- Alteraciones de la sensibilidad
- Alteraciones del lenguaje
- Alteraciones del equilibrio
- Alteraciones del estado de conciencia
- Accidente cerebrovascular
- Enfermedades degenerativas
- Particularidades de la historia clínica neurológica.

2.2.2. Psiquiatría.

- Síndrome depresivo
- Síndrome de angustia o ansiedad
- Trastornos disociativos de la motilidad.
- Trastornos somatomorfos
- Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicótropas.
- Estados de urgencia psiquiátricas
- Trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y adolescencia.
- Trastornos de las emociones y del comportamiento.
- Trastornos psicológicos del comportamiento del desarrollo y orientación sexuales.
- Trastornos del sueño
- Particularidades de la historia clínica psiquiátricas.

83

2.2.3. Otorrinolaringología.

- Otagia
- Otorrea
- Trastornos de la audición
- Infecciones de vías respiratorias altas.

- Cuerpos extraños en vías respiratorias altas.
- Alteraciones de la fonación
- Rinorrea
- Epistaxis
- Traumatismos Nasales
- Particularidades de la historia clínica en Otorrinolaringología.

2.2.4. Oftalmología.

- Trastornos de la visión
- Infecciones del ojo y sus anexos
- Alteraciones de la motilidad ocular
- Traumatismos oculares
- Tumores del ojo
- Particularidades de la historia clínica en oftalmología.

Los contenidos y el módulo en si serán distribuidos en dos bloques: el A comprenderá Neurología y, el B, estará constituido por Psiquiatría, Otorrinolaringología y Oftalmología.

84

El B, a su vez se subdividirá en dos sub-bloques; B1 y B2. El primero comprenderá Psiquiatría y el segundo Otorrinolaringología y Oftalmología. Este último, a su vez, será dividido en B2.1, Otorrinolaringología y B2.2 Oftalmología.

La distribución en tiempos será la siguiente:

Bloque A	3 meses
Bloque B	3 meses
Sub-bloque B1	1 y 1/2 meses
Sub-bloque B2	1 y 1/2 meses
Sub-bloque B2.1	3 semanas
Sub-bloque B2.2	3 semanas

El alumno será asignado primeramente a uno de los bloques y a los tres meses, cambiará al restante.

El módulo dividido en bloques, a pesar de su fragmentación tiene cohesión anatómofuncional y continúa conservando la misma estructura.

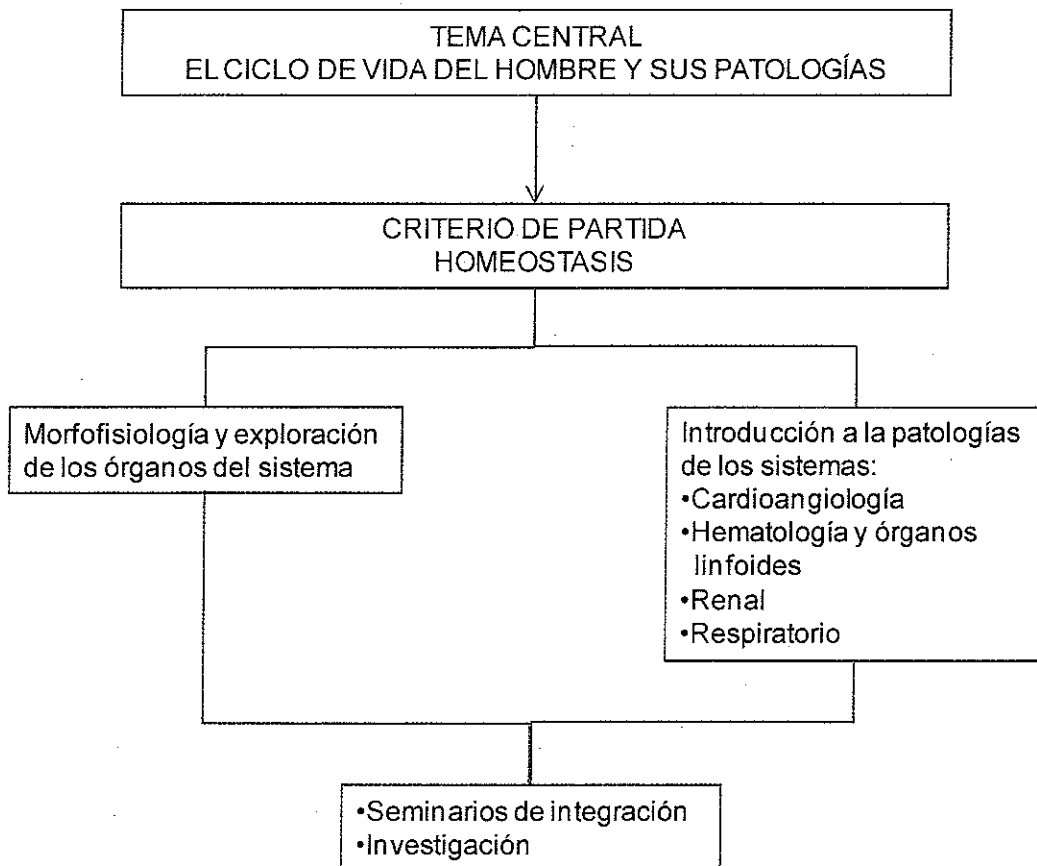
Unidad 3: Seminarios de integración

Unidad 4: Investigación formativa

Segunda Fase: El Hombre Sano

MÓDULO 7

HOMEOSTASIS



Módulo 7: Homeostasis

Objetivos:

Aprender a estudiar en forma completa, íntegra y multidisciplinariamente a los pacientes afectados por patologías del sistema, inmersos en su ambiente ecológico.

Desarrollar las investigaciones formativas que emanen de los problemas detectados durante la atención de los pacientes.

Aprender a diseñar, desarrollar y evaluar acciones de servicio en bien del hombre sano o enfermo, aislado o agrupado en comunidades.

Datos generales del módulo:

Carácter:	Obligatorio
Órgano interno que coordina:	Coordinación del Módulo 7.
Ubicación:	Fase II
Tipo de enseñanza:	Teórico-práctica
Año en que se cursa:	Cuarto año
Semestre en que se cursa:	Séptimo
Número de horas semestre:	500
Número de horas a la semana:	30 (Teoría 15, Práctica 15)
Créditos:	45 (Teoría 30, práctica 15)
Seriación:	
Módulo precedente:	6 Sensopercepción
Módulo consecuente:	8 Nutrición
Requisitos:	Haber acreditado el módulo antecedente.

87

Unidades temáticas:

Unidad 1. Generalidades sobre morfo fisiología.

- 1.1. Morfo fisiología y exploración especializada de los órganos del sistema.

Unidad 2. Introducción a la patología.

- 2.1. Epidemiología de las enfermedades que afectan al sistema, referidos a México y Chiapas.
- 2.2. Análisis de la semiología de las principales enfermedades del sistema.

2.2.1. Cardioangiología.

- Hipertensión arterial
- Dolor precordial
- Soplos cardiovasculares
- Alteraciones del ritmo cardíaco
- Cianosis
- Somatización cardiovascular de las alteraciones psiquiátricas.
- Cardiopatías congénitas
- Insuficiencia vascular
- Estado de Shock
- Manejo del paro cardiorrespiratorio
- Edemas
- Particularidades de la historia clínica cardiovascular.

2.2.2. Hematología y órganos linfoides.

- Anemias
- Alteraciones de glóbulos blancos
- Alteraciones de la coagulación
- Alteraciones de sistema linfático y órganos linfoides.
- Inmunodeficiencias
- Reacciones inmunológicas anormales
- Trasfusión sanguínea y sus derivados
- Particularidades de la historia clínica en hematología.

88

2.2.3. Renal.

- Insuficiencia renal
- Síndrome nefrótico
- Obstrucción de vías urinarias
- Particularidades de la historia clínica en Nefrología.

2.2.4. Respiratorio.

- Tos
- Hemoptisis
- Síndromes pleuropulmonares

- Dolor torácico
- Insuficiencia respiratoria
- Programa nacional de tuberculosis
- Particularidades de la historia clínica en neumología.

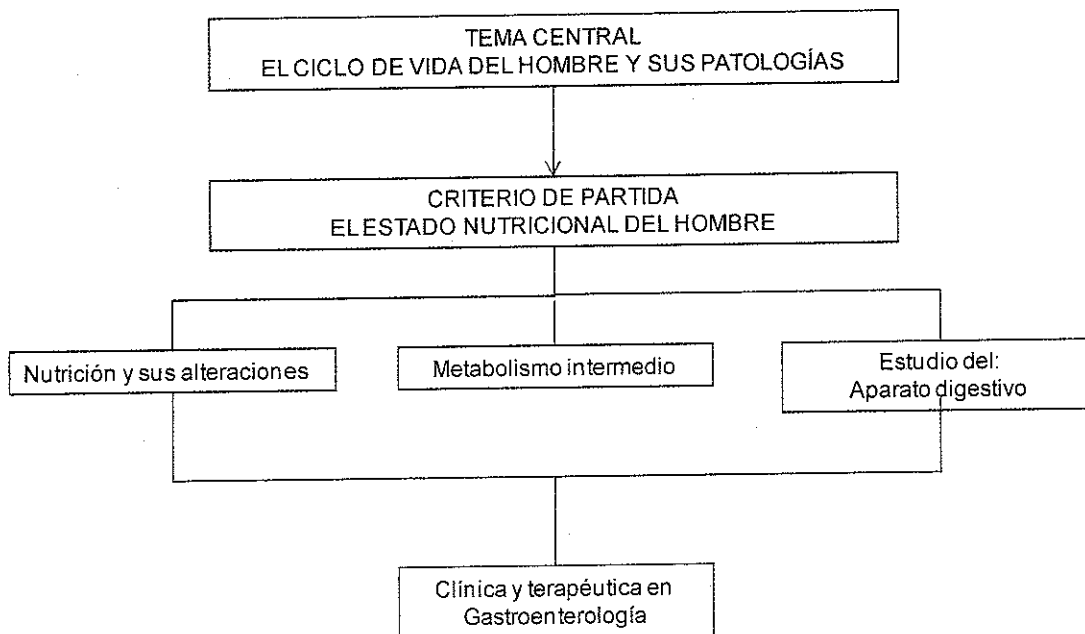
Unidad 3. Seminarios de integración

Unidad 4. Investigación formativa.

Segunda Fase: El Hombre Sano

MÓDULO 8

NUTRICIÓN



Módulo 8: Nutrición

Objetivos.

Aprender a estudiar en forma integral y multidisciplinariamente a los pacientes afectados con patologías del sistema digestivo y/o con alteraciones de su estado nutricional, inmersos en su ambiente ecológico.

Aprender a diseñar, desarrollar y redactar los resultados obtenidos de las investigaciones formativas que emanen de los problemas detectados durante la atención de los pacientes.

Aprender a diseñar, desarrollar y evaluar acciones de servicio en bien del hombre sano o enfermo, aislado o agrupado en comunidades.

Datos generales del módulo:

Carácter:	Obligatorio
Órgano interno que coordina:	Coordinación del Módulo 8.
Ubicación:	Fase II
Tipo de Enseñanza:	Teórico-Práctico
Año en que se cursa:	Cuarto año
Semestre en que se cursa:	Octavo semestre
Número de horas semestre:	500
Número de horas a la semana:	30 (Teoría 15, Práctica 15)
Créditos:	45 (Teoría 30, Práctica 15)
Seriación:	
Módulo precedente:	7 Homeostasis
Módulo consecuente:	9 Sostén y movimiento, Genitourinario.
Requisitos:	Haber acreditado el módulo antecedente.

91

Contenidos temáticos:

Unidad 1. Generalidades sobre morfo fisiología

- 1.1. Morfo fisiología y exploración especializada de los órganos del sistema digestivo.

Unidad 2. Introducción a la patología del sistema y del estado nutricional.

- 2.1. Epidemiología de las enfermedades que lo afectan, referidos a México y Chiapas.

2.2. Análisis de la semiología de las principales enfermedades.

2.2.1. Bloque A: Gastroenterología

- Vómito
- Dolor abdominal
- Alteraciones de la motilidad intestinal.
- Sangrado del tubo digestivo
- Ictericia
- Tumoraciones abdominales
- Hernias de la pared abdominal
- Obstrucción intestinal
- Peritonitis
- Infecciones e infestaciones entéricas
- Particularidades de la historia clínica en gastroenterología.

2.2.2. Bloque B: Estado nutricional

- Bocio
- Diabetes
- Enfermedades por alteraciones en el metabolismo de los lípidos, prótidos e hidratos de carbonos.
- Síndrome de desnutrición
- La nutrición en las enfermedades digestivas y sistémicas.
- Particularidades de la historia clínica en nutrición.

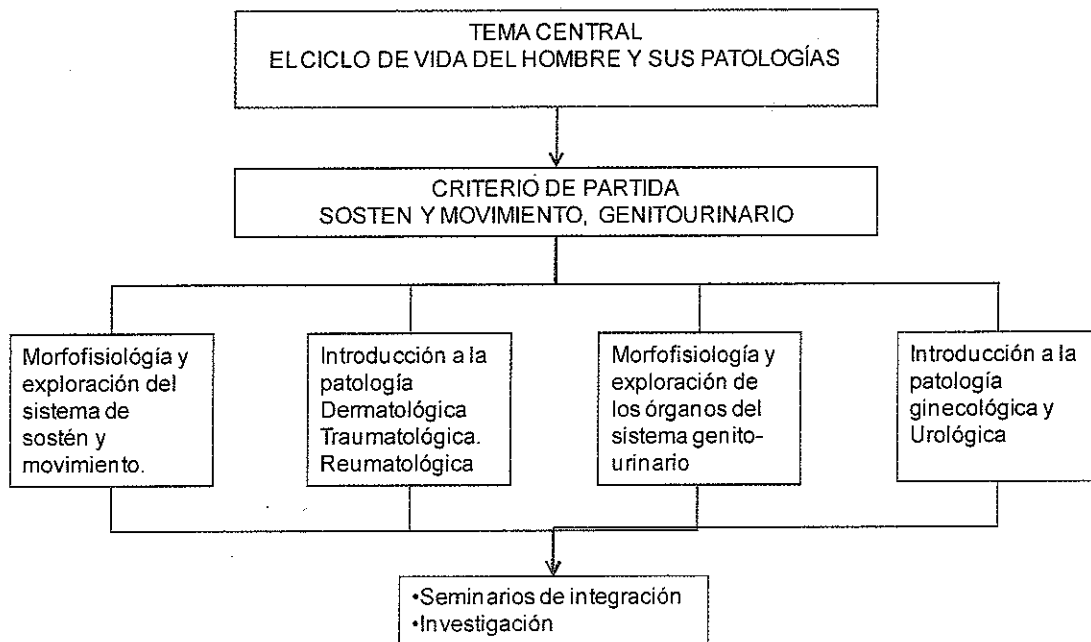
Unidad 3. Seminarios de integración

Unidad 4. Investigaciones formativas

Segunda Fase: El Hombre Sano

MÓDULO 9

SOSTÉN Y MOVIMIENTO, GENITOURINARIO



Módulo 9: Sostén y movimiento genitourinario

Justificación:

Objetivos:

Aprender a diseñar, desarrollar y redactar los resultados obtenidos de las investigaciones formativas que emanen de los problemas detectados durante la atención de los pacientes.

Aprender a diseñar, desarrollar y evaluar acciones de servicio en bien del hombre sano o enfermo, aislado o agrupado en comunidades.

Datos generales del módulo:

Carácter:	Obligatorio
Órgano interno que coordina:	Coordinación del Módulo 9
Ubicación:	Fase II
Tipo de enseñanza:	Teórico-práctica
Año en que se cursa:	Quinto año
Semestre en que se cursa:	Noveno
Número de horas semestre:	500
Número de horas a la semana:	30 (Teoría 15, Práctica 15)
Créditos:	45 (Teoría 30, Práctica 15)
Seriación:	
Módulo precedente:	8 Nutrición
Módulo consecuente:	10 Senescencia
Requisitos:	Haber acreditado el módulo antecedente.

94

Contenidos temáticos de cada una de las unidades

Bloque 1: Sostén y movimiento

Unidad 1. Generalidades sobre morfo fisiología

1.1. Morfo fisiología y exploración especializada de los órganos del sistema.

Unidad 2. Introducción a la patología del sistema.

2.1. Epidemiología de las enfermedades del sistema en México y Chiapas.

2.2. Análisis de semiología de las principales enfermedades del sistema:

2.2.1. Dermatología:

- Lesiones elementales de la piel
- Métodos diagnósticos en Dermatología
- Terapéutica básica dermatológica
- Particularidades de la historia clínica en Dermatología.

2.2.2. Traumatología:

- Traumatismos superficiales de la piel
- Fracturas
- Esguinces
- Luxaciones
- Quemaduras
- Traumatismo profundo de cavidades
- Traumatismos craneales y raquimedulares.
- Estudio y manejo del politraumatizado
- Particularidades de la historia clínica en traumatología.

2.2.3. Ortopedia y reumatología:

- Dolor articular
- Alteraciones de la morfo fisiología osteoarticular.
- Manifestaciones osteoartromiológicas de las enfermedades sistémicas.
- Patologías ligadas al ejercicio.
- Particularidades de la historia clínica en las enfermedades ortopédicas y reumatológicas.

95

Boque 2: Genitourinario.

Unidad 3. Generalidades sobre morfo fisiología

3.1. Morfo fisiología y exploración especializada de los órganos del sistema.

Unidad 4. Introducción a la patología.

- 4.1. Epidemiología de las enfermedades del sistema en México y Chiapas.
- 4.2. Análisis de la semiología de las principales enfermedades del sistema.

Parte A: Ginecología

- Alteraciones de la menstruación
- Leucorreas
- Trastornos de la mecánica del piso pélvico.
- Tumores del aparato genital femenino.
- Mastopatías
- Infertilidad
- Estudio de la pareja estéril
- Enfermedades de transmisión sexual
- Malformaciones del aparato genital femenino.

Parte B: Urología

- Tumores del aparato urogenital
- Enfermedades de transmisión sexual
- Alteraciones de la mecánica del prepucio.
- Disuria
- Infecciones de vías urinarias
- Retención de vías urinarias
- Retención urinaria
- Incontinencia urinaria
- Malformaciones del aparato urogenital.

96

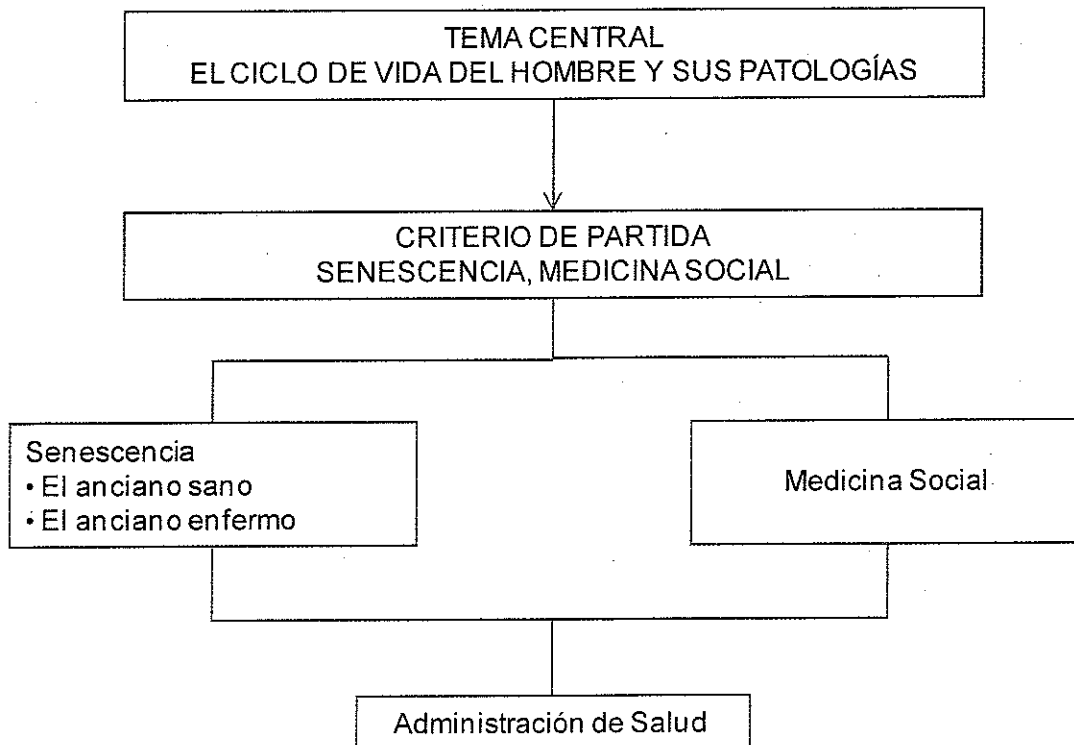
Unidad 5. Seminarios de integración.

Unidad 6: Investigaciones formativas

Segunda Fase: El Hombre Sano

MÓDULO 10

SENESCENCIA Y MEDICINA SOCIAL



Módulo 10. Senescencia y Medicina Social.

Justificación:

El décimo módulo de la carrera se integra por dos partes que se complementan entre sí; la primera denominada Senescencia que estudia al anciano sano y al enfermo y la segunda llamada Medicina Social que aborda el carácter, la determinación y la respuesta que se da a la salud como fenómeno social.

Objetivo General:

Describir, explicar y transformar los problemas de salud del anciano sano y enfermo como integridad biológica, psicológica y social y estudiar a la salud humana como fenómeno social; capacitar al alumno para el estudio de los problemas de salud social y para el estudio y transformación de los problemas comunitarios de salud.

Datos generales del módulo:

Carácter:	Obligatorio
Órgano interno que coordina:	Coordinación del Módulo 10.
Ubicación:	Fase II.
Tipo de enseñanza:	Teórico-práctico
Año en que se cursa:	Quinto año
Semestre en que se cursa:	Decimo
Número de horas semestre:	500
Número de horas a la semana:	30 (Teoría 15, Práctica 15)
Créditos:	45 (Teoría 30, Práctica 15)
Seriación:	
Módulo precedente:	9 Sostén y movimiento y Genitourinario
Módulo consecuente:	5 Internado rotatorio de pregrado.
Requisitos:	Haber acreditado el módulo antecedente.

98

Contenidos temáticos de cada una de las unidades

Unidad 1. Senescencia

- 1.1. El anciano sano.
 - Las edades de interés geriátrico
 - Las teorías del envejecimiento

- Definición del anciano sano
- La importancia de la edad crítica
- Los aparatos y sistemas del anciano
- 1.2. El anciano como individuo
- 1.3. El anciano y su entorno familiar
- 1.4. El entorno comunitario del anciano
- 1.5. Aspectos sociales de la senectud
- 1.6. El bienestar económico del anciano
- 1.7. El bienestar social y las necesidades humanas del anciano.
- 1.8. La autosuficiencia
- 1.9. Arraigo
- 1.10. Riesgo
- 1.11. El anciano enfermo
- 1.12. Infecciones en el anciano
- 1.13. Los grandes síndromes del anciano
- 1.14. Enfermedades del anciano
- 1.15. El manejo del anciano enfermo
- 1.16. Temas selectos

Unidad 2. Medicina social

- 2.1. Salud en el trabajo
- 2.2. Salud y derecho
- 2.3. Problemas emergentes en salud
- 2.4. Medicina Social

Unidad 3. Administración de salud

- 3.1. Introducción a la salud comunitaria
- 3.2. Principios básicos de la administración
- 3.3. Diagnóstico del estado de salud de una comunidad.
- 3.4. Programación local de salud
- 3.5. Ejecución y evaluación de un programa comunitario de salud.

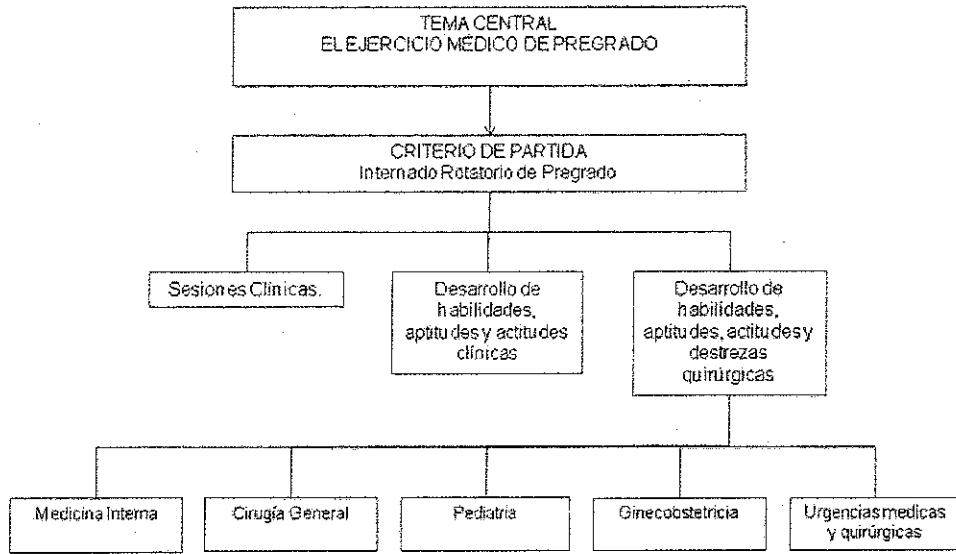
Unidad 4. Seminario de integración.

Unidad 5. Investigación.

Tercera Fase: Ejercicio Médico de Pregrado

MÓDULO 11

INTERNADO ROTATORIO DE PREGRADO



TERCERA FASE: EJERCICIO MÉDICO DE PREGRADO

Fase III: El Ejercicio Médico de Pregrado

Justificación:

La tercera fase tiene como propósito fundamental integrar los conocimientos teóricos adquiridos a través del estudio del hombre sano y de la fase que aborda el ciclo vital del hombre sano y de la fase que aborda el ciclo vital del hombre y su patología predominante en cada uno de los períodos de vida, mediante el estudio y solución de problemas clínico-epidemiológicos, dentro de la competencia del médico general, por medio del trabajo de equipos multi profesionales, que aseguran la formalización del contacto del estudiante con el sistema de salud, mismo que dará como consecuencia su maduración profesional en beneficio de la relación médico paciente, tema central que conducirá al estudiante a construir el conocimiento de los aspectos disciplinarios con mayor apego a la realidad del ambiente económico y social de su medio, constituyéndolo como un profesional de alta calidad, con la flexibilidad suficiente para solucionar los problema de salud individuales, familiares y comunitarios, independientemente del nivel en que se aborden, con responsabilidad profesional y conciencia de servicio.

101

Objetivos:

Consolidar los conocimientos, habilidades y destrezas clínicas, quirúrgicas y epidemiológicas mediante la solución de problemas individuales y colectivos de salud-enfermedad, al mismo tiempo que se integra al sistema de salud.

División de la Fase.

Esta fase se compone de dos módulos, los cuales se desarrollarán en dos semestres cada uno. El primero de ellos se denomina Internado Rotatorio de Pregrado y el segundo, Servicio Social Regionalizado; estos representan el puente de transición entre la formación universitaria escolarizada del estudiante y su futura a práctica profesional. Estos dos módulos se constituyen como escenarios de enseñanza diferentes a los módulos anteriores, privilegiándose en su estructura al sistema de salud con el abordaje de sus aspectos asistenciales de prevención; sin dejar a la zaga el interés por la investigación.

En el módulo de internado rotatorio de pregrado la formación se realiza en el segundo nivel de atención en los hospitales. Allí el estudiante vive una de las experiencias pedagógicas más enriquecedoras, mediante el estudio concreto de enfermos y enfermedades que lo obliga, bajo supervisión, a instalar medidas terapéuticas para

comprobar las hipótesis diagnósticas, o modificarlas. Se consolida el aprendizaje del método clínico.

En el módulo de servicio social regionalizado, el estudiante asume, por vez primera, la responsabilidad total del cuidado de la salud de individuos, familiar y colectiva. Su formación profesional se realiza en el primer nivel de atención en centros y unidades de salud. Se consolida el aprendizaje del método epidemiológico.

El hecho de que esta fase se realice mediante una integración total entre la educación médica y el sistema de salud, ofrece una oportunidad estratégica para el enriquecimiento mutuo entre estos dos grandes espacios. El primer paso en esta integración es el de la regionalización de estos dos módulos, siguiendo la distribución geográfica y funcional de los servicios de salud. Lo anterior se ha diseñado con el propósito central que permita entre otras cosas el punto de aprendizaje de la referencia y contra referencia desde el punto de vista del conocimiento y dominio de las disciplinas médicas y quirúrgicas básicas, con plena conciencia de sus posibilidades de acción.

Datos Generales del Módulo:

Carácter:	Obligatorio
Órgano interno que coordina:	Coordinación del Internado
Ubicación:	Fase III
Tipo de enseñanza:	Teórico-Práctico
Año en que se cursa:	Sexto año
Semestre en que se cursa:	11 y 12
Número de horas semestre:	960
Números de horas a la semana:	45 (Teoría 10, Práctica 35)
Créditos:	90 (Teoría 20, Teoría 70)
Seriación:	
Módulo precedente:	10 Senescencia y Medicina Social
Módulo consecuente:	12 Servicio Social Regionalizado
Requisitos:	Haber acreditado el módulo antecedente.

102

Desarrollo temático:

Unidad 1. Servicio de Pediatría

- 1.1. El recién Nacido normal
- 1.2. El recién nacido patológico
- 1.3. Entidades clínicas
 - Cuidados inmediatos del recién nacido normal
 - Nutrición del niño normal y anormal
 - Recién nacido patológico
 - Alteraciones del crecimiento normal
 - Síndrome icterico del recién nacido
 - Desequilibrio hidroelectrolítico por diarrea
 - Desnutrición
 - Insuficiencia renal
 - Síndrome febril
 - Infecciones de vías respiratorias altas
 - Bronquiolitis
 - Bronquitis
 - Asmas
 - Meningoencefalitis
 - Neoplasias
 - Intoxicaciones
- 1.4. Destrezas.
 - Maniobra de atención al recién nacido en expulsión.
 - Maniobra de reanimación del recién nacido
 - Manejo del recién nacido en cunas
 - Venopunción
 - Venodisección
 - Punción lumbar
 - Detección de PH y azúcar en heces
 - Instalación de sondas.

Unidad 2. Servicio de Ginecobstetricia

- 2.1. Embarazo normal
- 2.2. Embarazo patológico

2.3. Entidades clínicas

- Diagnóstico de embarazo
- Mecanismos de trabajo de parto
- Sangrados de la primera mitad del embarazo
- Sangrados de la segunda mitad del embarazo
- Puerperio normal y patológico
- Enfermedad Hipertensiva del embarazo
- Complicaciones en el embarazo
- Tumores de útero y ovario
- Distosias
- Cervicovaginitis
- Esterilidad
- Planificación familiar

2.4. Destrezas

- Uso y elaboración de la historia clínica Ginecobstétrica.
- Elaboración de nota de ingreso y partograma
- Aplicación del instrumental más frecuentemente empleado en los procedimientos ginecobstétricos.
- Técnicas de exploración ginecobstétrica
- Especuloscopia
- Toma de muestras cérvico-vaginales
- Toma de Papanicolaou
- Atención del parto eutócico
- Técnica del episiorrafia y reconstrucción de desgarros cervicales, perineales y vaginales
- Técnica de instrumentación quirúrgica de la cirugía ginecobstétrica más frecuente.

104

Unidad 3. Servicio de Medicina Interna.

3.1. Patología médica del adulto

3.2. Entidades clínicas

- Insuficiencia renal

- Insuficiencia venosa
- Cardiopatía isquémica
- Fiebre reumática
- Síndrome abdominal agudo médico
- Infecciones de vías urinarias
- Hipertensión arterial
- Disfunción endócrina
- Cirrosis hepática
- Enfermedad vascular cerebral
- Absceso hepático
- Neumonías
- Diabetes mellitus
- Pielonefritis
- Desequilibrio hidroelectrolítico
- SIDA
- Epilepsia
- Síndrome de coagulación vascular diseminada
- Leucemias
- Trastornos mentales
- Cuidado del anciano hospitalizado

3.4. Destrezas

- Venopunción
- Venodisección
- Sondeo vesical
- Lavado gástrico
- Colocación y cuidados de sondas gástricas
- Administración parenteral de medicamentos
- Técnicas de permeación de vías respiratorias.
- Toma e interpretación del electrocardiograma
- Maniobras de asistencia cardiorrespiratoria
- Toma e interpretación de exámenes de laboratorio y de rayos X.

Unidad 4. Servicio de cirugía

4.1. Patología quirúrgica

4.2. Técnicas quirúrgicas

4.3. Entidades clínicas

- Hernia inguinal y umbilical
- Úlcera péptica perforada
- Pancreatitis aguda
- Oclusión intestinal
- Absceso hepático roto
- Colecistitis y colelitiasis
- Metabolismo quirúrgico
- Litiasis del tracto urinario
- Abdomen agudo quirúrgico
- Sangrado de tubo digestivo
- Quemaduras
- Fracturas y luxaciones
- Traumatismo craneoencefálico
- Heridas traumáticas
- Hemorragia

4.4. Destezas

- Venodisección
- Excéresis quirúrgica de uñas
- Desbridación de abscesos superficiales
- Anestesia local
- Sutura de heridas superficiales
- Técnicas de inmovilización en el politraumatismo.
- Manejo de las quemaduras
- Control de hemorragias
- Lavado quirúrgico de lesiones traumáticas

- Intubación endotraqueal
- Reanimación cardiopulmonar
- Técnica de colocación de catéteres endovenosos.
- Instalación y manejo de sondas
- Hemostasia de grandes vasos periféricos
- Cuidado y valoración de los procesos cicatrizales.
- Técnica de asistencia en la sala de recuperación.

Unidad 5. Servicio de urgencias

5.1. Urgencias médicas

5.2. Urgencias quirúrgicas

5.3. Entidades clínicas

- Insuficiencia respiratoria aguda
- Estado de coma
- Fracturas
- Quemaduras
- Intoxicaciones
- Enfermedad vascular cerebral
- Estado de choque
- Sangrado de tubo digestivo
- Politraumatizado
- Crisis hipertensiva

5.4. Destrezas

Técnicas para la aplicación de medicamentos parenterales.

- Venopunción
- Venodisección
- Instalación y manejo de sondas
- Lavado y succión gástrica
- Maniobras de resucitación
- Inmovilización de fracturas
- Reducción de luxaciones simples
- Técnicas de cirugía menor

- Manejo de vías aéreas
- Inserción de vía aérea oro faríngea
- Inserción de vía aérea nasofaríngea
- Intubación y ventilación endotraqueal
- Ventilación con máscara de válvula
- Cricotiroidotomía
- Traqueostomía
- Venoclisis
- Curación de heridas
- Taponamiento nasal
- Sutura de heridas superficiales
- Extracción de objetos extraños de las cavidades naturales.

Unidad 6. Medicina familiar.

6.1. Patología del individuo y su entorno familiar

6.2. Entidades clínicas

- Atención prenatal
- Manejo del niño sano
- Infección de vías respiratorias altas
- Infecciones gastrointestinales
- Parasitosis intestinal
- Hipertensión arterial
- Diabetes mellitus no complicada
- Tuberculosis pulmonar
- Neurosis
- Anemias
- Enfermedades de transmisión sexual

6.3. Destrezas

- Manejo de programas de salud
- Manejo de la dinámica familiar
- Atención del paciente en su domicilio
- Manejo del anciano en su domicilio

Unidad 7. Seminario de integración

- 7.1. Revisión de casos clínicos
- 7.2. Sesiones bibliográficas
- 7.3. Sesiones generales de todos los servicios

Unidad 8. Investigación clínica

- 8.1. Elaboración de protocolos
- 8.2. Recolección y análisis de la información
- 8.3. Elaboración del informe final

Metodología de la enseñanza:

Para que exista congruencia entre los objetivos educativos y asistenciales, es necesario disponer de un ambiente hospitalario adecuado, en el que existan servicios por especialidades médicas debidamente constituidos, facilidades de docencia, de comunicación, aulas, sesiones clínicas frecuentes, bibliotecas, material de apoyo y recursos educativos.

109

Acorde con el perfil profesional de la carrera de médico cirujano el programa del módulo II contribuye a formar un médico general mediante la aplicación de las siguientes actividades:

- De capacitación y adiestramiento clínico
- De educación continua
- De investigación clínica

El médico interno debe efectuar una rotación durante los doce meses que dura su actividad por los servicios de: Pediatría, Medicina Interna, Ginecobstetricia, Cirugía, Urgencias y Medicina Familiar.

En cada servicio permanecerá dos meses continuos y asistirá de acuerdo al programa a los servicios de radiología y laboratorio.

Mediante la rotación por los servicios se pretende la adquisición y reafirmación de los fundamentos teóricos, destrezas y habilidades que permitan la actuación o colaboración del alumno en la resolución de problemas inherentes a la atención hospitalaria y de contacto primario.

Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Humana

El alumno asistirá al servicio clínico asignado por la Jefatura de enseñanza de la unidad hospitalaria, en donde, mediante la supervisión y asesoramiento del personal médico adscrito, de base o residentes, colaborará en el estudio clínico y tratamiento de los pacientes.

Evaluación:

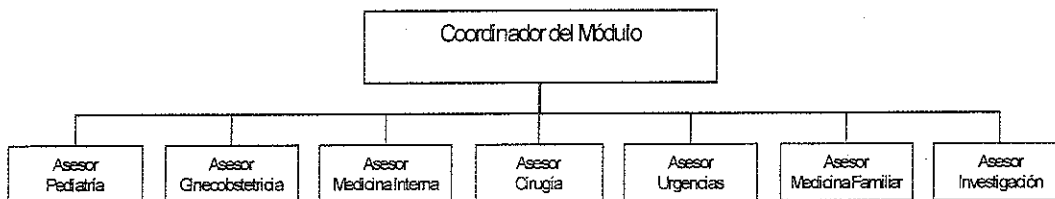
La evaluación se hará de la siguiente manera:

UNIDAD 1	10	10
UNIDAD 2	10	10
UNIDAD 3	10	10
UNIDAD 4	10	10
UNIDAD 5	10	10
UNIDAD 6	10	10
UNIDAD 7	20	20
UNIDAD 8	20	20
TOTAL	100	100%

Las unidades 1, 2, 3, 4, 5 y 6 serán calificadas por la Unidad hospitalaria, donde el estudiante realiza el servicio social. Las unidades 7 y 8 serán calificadas por la coordinación del módulo de internado de pregrado.

110

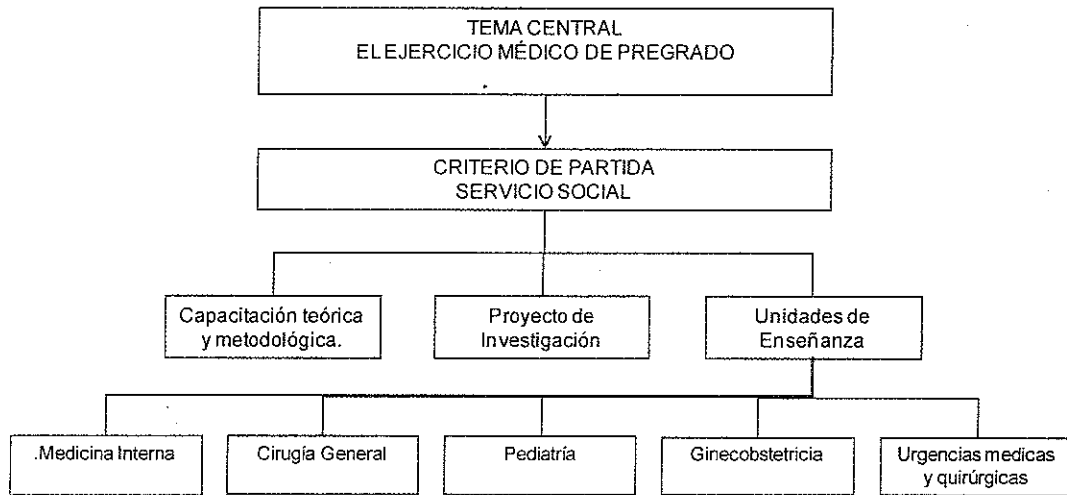
En el módulo descrito habrá un coordinador del internado y un asesor por cada una de las áreas del conocimiento.



Tercera Fase: Ejercicio Médico de Pregrado

MÓDULO 12

SERVICIO SOCIAL REGIONALIZADO



Módulo 12: Servicio Social Regionalizado

Justificación:

El servicio social realizado por pasantes de Medicina Humana se implantó en 1936, teniendo como postulado original "Que el estudiante retribuya a la sociedad lo que esta invirtió en su educación, fundamentalmente brindando atención a los sectores sociales más desprotegidos y lo norman la ley reglamentaria del artículo 5o. Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal (Cap. VII), y la Ley General de Salud en los artículos 84, 85, 86 y es la última etapa de la formación del estudiante de medicina donde se amalgaman múltiples aspectos del "ser" y del deber ser". Así, el estudiante amplía su conciencia social, entendida esta como conocimiento científico de la realidad, fortalece su ética profesional e intercambia experiencias y aportes con la población.

Por otro lado es una etapa formativa que ofrece la inigualable oportunidad de integrar los tres elementos básicos del sistema de enseñanza modular con las tres funciones substantivas de la universidad: la docencia, la investigación y el servicio. Es también un espacio de interacción Universidad-Estado (Servicios de salud)-población y un escenario de aprendizaje para los estudiantes de los módulos antecedentes.

Objetivo General:

Capacitar al estudiante de Medicina en la descripción, análisis y transformación de los problemas de salud comunitaria, mediante el uso del método científico en sus expresiones clínica, epidemiológica y de administración de salud.

112

Datos generales del módulo:

Carácter:	Obligatorio
Órgano interno que coordina:	Coordinación del Servicio Social
Ubicación:	Fase III
Tipo de enseñanza:	Teórico-práctica
Año en que se cursa:	Séptimo año
Semestre en que se cursa:	13 y 14
Número de horas al año:	1000
Número de horas semestre:	500
Número de horas a la semana:	40(Teoría 20, Práctica 20)
Créditos:	80(Teoría 40, Práctica 40)
Módulo precedente:	Internado Rotatorio de Pregrado
Módulo consecuente:	Ninguno

Requisitos: Haber acreditado el módulo antecedente.

Unidad 1. Capacitación teórico metodológico

- 1.1. Desarrollo comunitario
- 1.2. Técnicas de desarrollo comunitario
- 1.3. Modelos de explicativos de la salud enfermedad en sociedades rurales y urbanas marginadas.
- 1.4. Participación comunitaria en salud
- 1.5. Los programas de salud e3n la situación intercultural.

Unidad 2. Unidad de auto enseñanza

- 2.1. Medicina interna
 - Hipertensión arterial
 - Diábetes mellitus
 - Aterosclerosis
 - Cardiopatía isquémica
 - Enfermedad vascular cerebral
 - Insuficiencia renal
 - Infección de vías respiratorias bajas
 - Diarrea infecciosa aguda
 - Salmonelosis
 - Cólera
 - Dengue
 - Infecciones de vías urinarias
 - Cirrosis hepática
 - Hemorragia del tubo digestivo
 - Síndrome icterico
 - Amibiasis y absceso hepático amebiano
 - Síndrome convulsivo
 - Anemias
 - Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
 - Tuberculosis pulmonar

2.2. Cirugía general

- Infecciones en cirugía
- Respuesta metabólica al trauma
- Complicaciones postoperatorias inmediatas y mediatas.
- Colecistitis y colédoco litiasis
- Hernias de la pared abdominal
- Apendicitis
- Oclusión intestinal
- Abdomen agudo
- Padecimientos ano rectales
- Pancreatitis aguda y crónica
- Absceso hepático
- Insuficiencia vascular periférica
- Litiasis renal y de conductos urinarios

2.3. Pediatría.

- Niño sano
- El recién nacido
- Principales problemas pediátricos en México
- Nutrición: desnutrición, obesidad y ablactación.
- Síndrome de vías respiratorias
- Síndrome diarreico
- Deshidratación y desequilibrio ácido-base
- Síndrome febril
- Fiebres eruptivas de la infancia
- Parasitosis intestinales
- Infecciones del S.N.C.
- Otras enfermedades infectocontagiosas
- Accidentes y violencias
- Inmunizaciones

2.4. Ginecología y Obstetricia

- Etapa pregestacional
- Etapa prenatal
- Etapa natal
- Etapa postnatal

2.4.1 Patología obstétrica

- Hiperémesis gravídica
- Amenaza de aborto
- Embarazo molar,
- Embarazo ectópico,
- Embarazo múltiple

2.5. Urgencias médico-quirúrgicas

- Estado de choque
- Desequilibrio hidro electrolítico
- Insuficiencia respiratoria aguda
- Insuficiencia cardíaca
- Crisis hipertensiva
- Hemorragia del aparato digestivo
- Síndrome abdominal agudo
- Complicaciones agudas de diabetes mellitus

115

Unidad 3. Realización del proyecto de investigación acción

Introducción:

En esta unidad se planificará el proyecto de investigación.

Objetivo:

Elaborar el proyecto de investigación epidemiológica o socio histórica que el pasante realizará durante el servicio social.

Contenido temático:

- 3.1. Análisis de la morbimortalidad comunitaria
- 3.2. Análisis de los programas de salud institucionales:
 - Atención materno infantil

- Atención del escolar y adolescente
- 3.3. Elección del tema programa de investigación
- 3.4. Definición de objetivos y marco teórico
- 3.5. Diseño de instrumentos de Investigación
- 3.6. Plan de tabulación y análisis
- 3.7. Prueba de los instrumentos
- 3.8. Recolección de la información
- 3.9. Procesamiento de la información
- 3.10. Análisis de la información
- 3.11. Captura de la información por medios electrónicos.
- 3.12. Edición
- 3.13. Presentación de los resultados de la investigación.
- 3.14. Análisis de los resultados
- 3.15. Análisis de la causalidad.
- 3.16. Propuesta de solución.

Unidad 4. Seminario de integración

116

Programa comunitario de educación para la salud.

- 4.1. Definición de objetivos, metas y actividades
- 4.2. Ejecución del programa
- 4.3. Evaluación.

Anexo: Metodología de la enseñanza y evaluación.

El servicio social tiene el carácter de regionalizado, en tres espacios, el rural, el suburbano y urbano. El carácter de regionalizado obedece fundamentalmente a la necesidad de evaluar el impacto que tiene la actividad del pasante, de la universidad y los servicios de atención médica en el estado de salud de las poblaciones a largo plazo. Permite además diseñar y ejecutar proyectos de investigación longitudinales y la necesidad de tener espacios diferenciados responde al hecho de que la salud, la forma de enfermar y de morir de las poblaciones obedece a las condiciones de vida y estas son distintas en los medios urbano, suburbano y rural. Así al perfil epidemiológico diferenciado según condiciones de vida corresponde una distinta estrategia de atención médica y sanitaria.

La salud y la enfermedad de las poblaciones, se expresa mediante los componentes, biológico, psicológico y sociales que determina que en su estudio y transformación

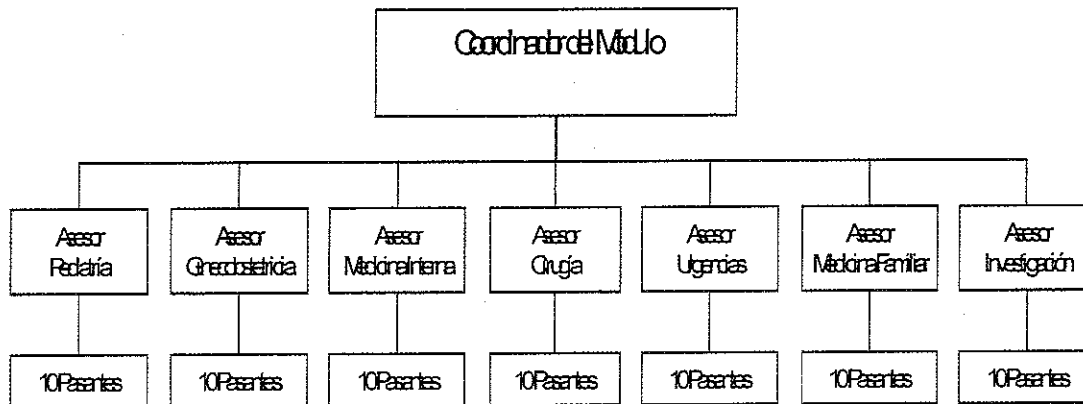
concurran diversas disciplinas de las ciencias de la salud, dando carácter de trabajo en equipo multidisciplinario a la práctica de la atención médica.

En el abordaje de las enfermedades el pasante tiene oportunidad de integrar, en un nivel superior a logrado en el transcurso de la carrera, los tres vertientes principales de la salud: lo biológico, lo psicológico y lo social en sus expresiones: individuo, familia y comunidad, mediante el método clínico, epidemiológico y de administración de salud, adquirido así un enfoque integrador.

La enseñanza será tutelar, con el carácter de supervisión que significa capacitación en servicio. Se tendrá un profesor-asesor por cada 10 médicos pasantes que desarrollará entre otras funciones la de: coordinación de las actividades académicas, en la unidad de capacitación teórico metodológica, asesoría metodológica para la elaboración del proyecto de investigación acción, el programa de educación en salud, recopilar la información bibliográfica para la unidad de auto enseñanza y la evaluación, supervisión en las unidades de primer nivel. Así como el resto de actividades académico administrativas inherentes a su quehacer.

Los pasantes en servicio social se reunirán durante 48 horas cada 30 días con su asesor para desarrollar actividades académicas. Estas reuniones se celebrarán en la Escuela de Medicina Humana, en hospitales regionales o cualquier otro punto que se designe. Estas reuniones serán independientes de las que se realicen en las instituciones de atención médica y serán programadas anualmente.

La estructura académico administrativa es la siguiente: habrá un coordinador de módulo y un asesor de servicio social por cada diez pasantes.



13 Evaluación

La evaluación se dividirá en dos partes:

- La evaluación general de módulo
- La evaluación del estudiante

Evaluación general del módulo:

Los pasantes en servicio social, los asesores, el coordinador del módulo y las autoridades académico-administrativas y de los servicios de salud, evaluarán las actividades de servicio social en tres componentes:

- Servicio
- Docencia
- Investigación

Evaluación del estudiante

La evaluación del estudiante en servicio social se realizará en base a dos componentes:

1. Carta de liberación de servicio social por parte de la institución en la que halla realizado el servicio social.
2. Constancia de realización del servicio social expedida por la Facultad de Medicina Humana de la UNACH.

118

Para obtener la constancia por parte de la Facultad de Medicina el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

3. Asistencia al curso de capacitación teórico metodológica en la que elaborará un ensayo. (Unidad 1).
4. Presentación de los cinco temas de la unidad auto enseñanza (Unidad 2).
5. Presentación del informe de investigación. (Unidad 3).
6. Presentación del programa comunitario de educación para la salud y la evaluación del mismo (Unidad 4).

Los informes de los proyectos de investigación que se realicen dentro de las líneas de investigación del módulo de servicio social serán impresas por los talleres gráficos de la universidad y tendrán carácter de tesis de grado si así lo manifiesta el autor y cumple con lo reglamentado en la materia.

14. PROMOCIÓN.

De las calificaciones finales de los módulos:

Estarán sujetas a lo estipulado en el REGLAMENTO DE ACREDITACIÓN PARA ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DR. MANUEL VELASCO SUÁREZ, Campus II de la Universidad Autónoma de Chiapas, el cual está disponible en formato impreso en papel en el Documento "Legislación para la Facultad de Medicina Humana, Campus II".

15. TITULACION

El proceso de titulación profesional es un elemento único e insustituible que se ofrece al egresado las opciones que le permiten la continuación el estudio de postgrado y/o su integración al desempeño profesional institucional o privado en cualquiera de las tres funciones sustantivas de la Universidad.

La titulación de los egresados de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Chiapas, se llevará a cabo en los términos legales que establecen los siguientes preceptos normativos:

- a. El artículo 4, fracción II del capítulo 2 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- b. El título octavo, capítulo I, artículo 85 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- c. El capítulo décimo segundo, artículo 56 del reglamento académico para los alumnos de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- d. El reglamento interno de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Autónoma de Chiapas.

119

16. EVALUACION CURRICULAR.

Evaluación curricular interna

El programa será autoevaluado anualmente, para ello, un representante de la Secretaría Auxiliar de Gestión de la Calidad, el Coordinador General de Evaluación y Acreditación Permanente y un representante de los docentes de la Facultad se constituirán en una comisión auto evaluadora, que tendrá como objetivo verificar los siguientes indicadores:

1. Pertinencia social del programa con base en la aceptación de los egresados en el mercado laboral.
2. Evaluación del impacto social y económico de los egresados.
3. Eficacia de los mecanismos de atención a la trayectoria escolar que se manifiesten en los mejores índices de eficiencia terminal y de titulación.
4. Eficiencia de las formas de organización del trabajo académico y de la carga diversificada de los profesores.
5. Adecuación del plan de estudios y su estructura (contenido, coherencia, flexibilidad, actualizaciones, otros).
6. Efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje (metodología, evaluación, prácticas externas, colaboración en investigaciones, otros).
7. Eficacia de la atención que reciben los estudiantes (orientación, apoyo al aprendizaje, clases, asesorías, tutorías, movilidad, dirección de tesis, actividades complementarias).
8. Evaluación de la eficacia del programa de tutorías.
9. Evaluación de las opciones, mecanismos aceptados e índices de graduación.
10. Adecuación de las instalaciones e infraestructura acordes al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, centro de cómputo, redes, espacios de trabajo, otros).
11. Eficiencia de los procesos de gestión y administración académica.
12. Pertinencia del trabajo realizado en cada línea de investigación y su impacto expresado en la adecuada articulación con los programas educativos de los niveles previos y los objetivos sociales del programa.
13. Programa de seguimiento de egresados.
14. Consolidación de redes académicas.
15. La Secretaría Auxiliar de Gestión de la Calidad integrará una comisión *ad hoc* que dictaminará los resultados de la autoevaluación, dicha comisión presentará los resultados ante los cuerpos colegiados de la Facultad, organismo que a su vez dará las recomendaciones pertinentes para integrar el plan de mejora.

Evaluación curricular externa

Los resultados de la evaluación interna se pondrán a la consideración del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM), cada cinco años, para mantener la acreditación del Programa Educativo.

17. ESTRUCTURA ACADÉMICA DE APOYO AL PLAN DE ESTUDIOS.

La estructura académica del plan de estudios de la carrera de Medicina, contará para sus fines con un alto organismo, conformado por profesionales de reconocidos méritos universitarios, que estén inmersos dentro del proceso enseñanza-aprendizaje de la UNACH, y que tengan dentro de su formación, conocimientos sobre la teoría curricular y la teoría del conocimiento, orientados ambos hacia la Educación Superior como un fenómeno social.

Partimos del punto de vista de Mandolfo (1989), en el sentido de que en cualquier proyecto de acción futura debe tomarse como base y punto de partida el proceso de desarrollo anterior y la conciencia crítica, tanto de las posibilidades que el desarrollo ofrece, como las exigencias que deja insatisfechas y que reclaman la búsqueda de nuevos caminos y la realización de nuevos esfuerzos.

Los puntos de vista del inmediato debate y reconocimiento, podrán sumarse al proceso socio médico, con el fin de redefinir los conceptos relevantes del quehacer de las diferentes fracciones que están implícitas en nuestras disciplinas médicas.

Discutir acerca de la ciencia y su racionalidad, implica la definición de su particularidad, para someterla a la reflexión epistemológica. De acuerdo con Zemelman (1992), el problema que se pretende discutir girará en torno de la forma de razonamiento más adecuada para dar cuenta de la compleja articulación de la realidad.

121

De esta forma la Academia parece encontrar su justificación en plantear y reflexionar alrededor de todos los problemas implícitos y explícitos de las Ciencias Médicas; formularse las interrogantes de: ¿Cuáles son los antecedentes históricos que condicionan su evolución?, ¿Cuáles son los componentes inherentes a su quehacer?, ¿Cuáles son las capacidades de transformación en el marco de las exigencias del progreso humano en función de una práctica social y de sus atributos cognoscitivos?

Este marco general que se expresa desde tiempos remotos en la excelsa vigilancia de los elementos a enseñar, con fines de reproducción de elementos pensantes, va de la mano con la defensa indiscutible de la libertad de cátedra, la selectividad de los maestros en base a sus méritos universitarios, la selectividad de los contenidos educacionales en base a la racionalidad y su fundamentación epistemológica; la concepción reflexión y estructura de los fines de la educación, así como replantear los principios fundamentales del proceso evaluativo en todos los órdenes, y niveles, son elementos que debe considerar una supra estructura denominada la Academia de apoyo al Plan de estudios de la carrera de Medicina.

El Gobierno de la Facultad estará a cargo de las siguientes autoridades:

- I. El Consejo Técnico.
- II. El Director.
- III. El Secretario Académico.
- IV. El Secretario Administrativo.
- V. El Administrador.
- VI. Coordinador de Investigación y Posgrado.
- VII. Los Coordinadores Generales.
- VIII. Los Jefes de Departamento.
- IX. Los Coordinadores de Módulo y de Área.
- X. Los Subcoordinadores.

Las autoridades de la Facultad deben coordinarse con la Secretaría Académica para la elaboración de la normatividad que requieran las áreas respectivas.

Dirección

122

El Director es la autoridad académica, administrativa y legal de la Facultad; es Presidente del Consejo Técnico, desempeñará su cargo por un periodo improrrogable de cuatro años y tiene las facultades y obligaciones que establece el artículo 69 del Estatuto General. Además, de las siguientes:

- I. Designar al maestro asesor para la elaboración de documentos académicos, con fines de titulación;
- II. Designar a los miembros del jurado para la práctica de las evaluaciones profesionales;
- III. Certificar y firmar las actas de evaluación profesional y demás documentos relativos;
- IV. Firmar conjuntamente con el Rector, el Secretario General y el Secretario Académico, los títulos profesionales;
- V. Emitir la convocatoria para la elección de los integrantes de los Órganos Colegiados;

- VI. Supervisar la constitución y consolidación de los Cuerpos Académicos de acuerdo a los lineamientos establecidos por la autoridad competente.
- VII. Proponer al Consejo Técnico la creación de los órganos Colegiados necesarios para el desarrollo de los objetivos de la facultad
- VIII. Nombrar, con la aprobación del Consejo Técnico, a los integrantes de los Cuerpos Colegiados, con excepción de los Cuerpos Académicos;
- IX. Vigilar el estricto cumplimiento de los planes y programas de investigación y posgrado;
- X. Fungir como Presidente del Comité de Investigación de Posgrado y de Pregrado, y convocar a las reuniones de dichos Comités, en donde tendrá voto de calidad; Nombrar a los integrantes del jurado

Secretaría Académico

El Secretario Académico de la Facultad suple al Director en las ausencias temporales que no excedan de noventa días, con las facultades inherentes a este cargo, excepto de la señalada en la fracción XIII del Artículo 69 del Estatuto General de la UNACH.

123

El Secretario Académico tiene las facultades y obligaciones que establece el artículo 79 del Estatuto General.

El Secretario Académico colaborará con el Director de la Facultad en el diseño y desarrollo de los programas de carácter académico, de extensión universitaria y de otras funciones académico-administrativas. Para los fines indicados, se auxiliará de las siguientes instancias:

- Coordinación de Educación Médica Continua.
- Coordinación de Desarrollo Curricular.
- Coordinación de Servicios Escolares.
- Subcoordinación de Investigación.
- Subcoordinación de Posgrado.
- Subcoordinación de Seguimiento de Egresados.

Coordinación General de Evaluación y Acreditación Permanente

El Coordinador General de Evaluación y Acreditación Permanente tiene las siguientes funciones y obligaciones:

- I. Coordinar los trabajos para la evaluación diagnóstica y acreditación de los programas educativos de la Facultad.
- II. Conocer y difundir los marcos de referencia para la evaluación y la acreditación de los programas educativos.
- III. Coordinar los trabajos para atender y cumplir las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores.
- IV. Cumplir su descarga académica de 30 HSM en las actividades de la Coordinación y las restantes frente a grupo.
- V. Fomentar la cultura de la Evaluación y Acreditación permanente.
- VI. Las demás que le asigne la Legislación Universitaria.

Coordinación de Investigación y Posgrado

124

El coordinador de investigación y Posgrado tiene las atribuciones y obligaciones que establece el artículo 28 del Reglamento General de Investigación y Posgrado. Además, de las siguientes:

- I. Realizar actividades de organización académica de los posgrados (horario de clases, revisión de programas analíticos, asistencia de cátedras, etc.).
- II. Participar en los trabajos de las actividades del PROMEP.
- III. Coordinar la integración de los proyectos de financiamiento educativo.
- IV. Actualizar permanentemente la información referente al posgrado requerida por el Área de Servicios Escolares de la Facultad.
- V. Programar anualmente sus necesidades de material y equipo para su operatividad.
- VI. Expedir constancias a los alumnos de posgrado.
- VII. Reportar trimestralmente los avances de los programas académicos a la Secretaría Académica de la Facultad.

Departamento de enseñanza

El Jefe del Departamento de Enseñanza tiene las siguientes funciones:

- I. Supervisar el desarrollo académico de la Licenciatura en Médico Cirujano.
- II. Cumplir su descarga académica de 20 HSM en las actividades del Departamento y las restantes frente a grupo.
- III. Velar por el cumplimiento de la reglamentación interna de la licenciatura en Médico Cirujano.
- IV. Coordinar la elaboración y actualización de los programas operativos de cada módulo.
- V. Vigilar el cumplimiento de las actividades teóricas y prácticas de cada módulo;
- VI. Velar por el cumplimiento del Calendario Escolar.
- VII. Coordinar la realización de exámenes diagnósticos de conocimientos de las diferentes áreas de conocimiento de la Licenciatura.
- VIII. Convocar y coordinar los cursos académicos para estimular el proceso de Enseñanza Aprendizaje.
- IX. Coordinar los procesos de admisión de alumnos de nuevo ingreso a la Licenciatura en Médico Cirujano.
- X. Acordar con el Secretario Académico de la Facultad, las bajas escolares temporales o definitivas de los alumnos.

125

Departamento de Titulación

Al Departamento de Titulación le corresponden las siguientes funciones:

- I. Promover y vigilar el desarrollo de las actividades de las opciones de titulación que oferta la Facultad.
- II. Tramitar la Evaluación Profesional ante la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad.
- III. Requisitar la autorización de la evaluación profesional por la Dirección de Servicios Escolares, previa a la fecha de la evaluación.
- IV. Vigilar que el proceso de Evaluación Profesional se lleve en los términos que

establecen el Reglamento Interno de Evaluación Profesional para los Egresados de la Licenciatura en Médico Cirujano de la Facultad, y el Reglamento de Evaluación Profesional para los Egresados de la UNACH.

- V. Considerar la participación de toda la planta docente para la integración de los jurados en los exámenes profesionales.
- VI. Llevar el control del Programa de Donación de Libros por los egresados que soliciten el título de Médico Cirujano por la opción de Reconocimiento al Mérito Académico, autorizado por la Dirección de la Facultad.
- VII. Recibir y verificar la documentación de los egresados que solicitan Evaluación Profesional y asignación de fechas.
- VIII. Notificar por escrito a los catedráticos que sean nombrados Sinodales de la Evaluación.
- IX. Proponer a los miembros del Comité de Apoyo al Proceso de Titulación, la solución de los problemas referentes a los trabajos de investigación que planteen los médicos pasantes.

126

Departamento Psicopedagógico

Al Jefe del Departamento Psicopedagógico le corresponden las siguientes funciones:

- I. Administrar, organizar y supervisar el otorgamiento adecuado de los servicios psicopedagógicos a los alumnos, docentes y autoridades de la Facultad, desde el punto de vista técnico y con las consideraciones éticas pertinentes.
- II. Proporcionar a los usuarios internos los servicios de atención, asesoría y supervisión psicopedagógica que le sean solicitados directamente, o bien, que les sean requeridos por vía institucional, de conformidad con el Manual de procedimientos del Departamento.
- III. Organizar y preservar el equipo y material utilizado en los servicios psicopedagógicos y cuidar que su uso se efectúe bajo los lineamientos profesionales y técnicos requeridos.
- IV. Coordinar y supervisar las actividades de los alumnos en Servicio Social que apoyan las actividades psicopedagógicas de la Facultad, así como de los servicios de Psicología en la Clínica de Consulta Externa.
- V. Coordinar con la Secretaría Académica y la Dirección de la Facultad lo relacionado

a las funciones y servicios psicopedagógicos, así como informar oportunamente de las actividades realizadas en las fechas y períodos estipulados por las autoridades académicas.

- VI. Participar en los procesos relacionados con los exámenes de admisión de la Facultad, en coordinación con el Departamento de Enseñanza.

Coordinador de Módulo

Los Coordinadores de Módulo tienen las siguientes funciones:

- I. Vigilar el estricto cumplimiento de las actividades teóricas, prácticas y comunitarias de su módulo.
- II. Efectuar conjuntamente con los docentes de su módulo las evaluaciones de cada ciclo escolar.
- III. Dirigir la elaboración y adecuación de los programas operativos de cada ciclo escolar.
- IV. Presentar al Departamento de Enseñanza de la Facultad, en tiempo y forma, el Programa Operativo del módulo correspondiente.
- V. Participar en las reuniones semanales del Comité de Coordinadores de Módulo.
- VI. Plantear y, en su caso, resolver la problemática de los docentes y alumnos.
- VII. Concentrar y entregar, con oportunidad, las evaluaciones finales de cada ciclo escolar.
- VIII. Reportar a las instancias correspondientes el incumplimiento de alumnos y docentes.
- IX. Promover y supervisar el cumplimiento de los reglamentos vigentes en la Facultad para el desarrollo del Plan de Estudios y del Programa Académico del módulo que coordine.
- X. Planear, supervisar y evaluar el Programa Operativo del módulo del cual es responsable.
- XI. Supervisar y controlar la emisión de calificaciones parciales y promocionales finales.

- XII. Supervisar, en forma periódica, el desarrollo del módulo, en las áreas que lo integran e informar con oportunidad y por escrito a las autoridades escolares de la Facultad.
- XIII. Convocar a los docentes del módulo en forma ordinaria, cuando menos una vez al mes, para evaluar el desarrollo del módulo y, en forma extraordinaria, cuando sea necesario.
- XIV. Elaborar minutas de trabajo de todas las reuniones académicas en que participe, enviándolas al Departamento de Enseñanza, dentro de las 48 horas siguientes.
- XV. Participar con voz y voto en las sesiones académicas del Colegio de Coordinadores de Módulo.
- XVI. Evaluar integralmente el módulo al final del semestre, conforme al modelo educativo adoptado por la Facultad y, con base a los resultados, sugerir al Departamento de Enseñanza, la modificación de contenidos teóricos-prácticos, campos clínicos u otras actividades de enseñanza-aprendizaje.
- XVII. Proponer ante las autoridades académico-administrativas de la Facultad, la modificación de la plantilla docente del módulo.
- XVIII. Participar activamente en la evaluación integral de los planes y programas de estudios de la Licenciatura. 128
- XIX. Asistir a los cursos que la Facultad o la Universidad programe para el mejoramiento de la calidad en la enseñanza de la medicina.
- XX. Realizar las gestiones que consideren pertinentes para el desarrollo académico-administrativo de su módulo.

Coordinación de Educación Médica Continua

- I. Médica Continua consisten te en la realización de: cursos disciplinarios, cursos pedagógicos, diplomados, conferencias, talleres, seminarios, foros, simposios y los demás que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos.
 - II. Validar y ejecutar los acuerdos de los cuerpos académicos para la realización de eventos de educación médica continua.
 - III. Priorizar los contenidos del programa de educación médica continua, acorde a las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos.
 - IV. Elaborar el presupuesto anual del programa de Educación Médica Continua.
-

- V. Organizar y promover la participación de los líderes de cuerpos académicos en los cursos de Educación Médica Continúa.
- VI. Gestionar, ante la Dirección de Educación Continua de la Universidad, la impresión, firma, entrega y registro, en el libro de actas de la Facultad, de los Diplomas y Constancias de participación.
- VII. Diseñar estrategias que permitan el incremento de los ingresos propios de la Universidad, vía programa de Educación Médica Continua.

Coordinación de Desarrollo Curricular

El Coordinador de Desarrollo Curricular tiene las siguientes funciones:

- I. Organizar el diseño estructural y la actualización del currículo base de la Licenciatura y de los programas de posgrado.
- II. Cuidar la congruencia entre los programas operativos de los módulos de la Licenciatura y los programas del posgrado, de acuerdo con el currículo prescrito vigente.
- III. Velar que los planes y programas de estudio que se elaboren sean evaluados, aprobados y supervisados por los órganos colegiados de carácter estrictamente académico de la Facultad, conforme a la Legislación Universitaria.
- IV. Evaluar la pertinencia de los planes y programas de estudio de la Facultad.
- V. Participar con los cuerpos académicos en la búsqueda de la actualización del perfil profesional para la formación integral del médico general, del especialista o del maestro.
- VI. Velar, con otros cuerpos colegiados, por la congruencia de la misión de la Facultad y de la Universidad, en la elaboración de los planes y programas de estudio.
- VII. Constatar que en el perfil profesional, se incluyan los conocimientos, habilidades, aptitudes y destrezas necesarios para la formación de los egresados, en congruencia con la misión de la Universidad.
- VIII. Cuidar que en los programas se incluya y articule la educación de las ciencias básicas con la clínica, propiciando un razonamiento que le permita a los alumnos entender la interacción existente entre la teoría y la práctica.
- IX. Velar que los programas contengan: la enseñanza del método científico, aspectos

humanísticos, éticos, bioéticos, y de protección al ambiente, de prácticas comunitarias, de vinculación con la sociedad acorde a las funciones sustantivas de la universidad.

- X. Proponer que los planes y programas de estudio sean flexibles y permitan la movilidad de los alumnos.
- XI. Coordinar el programa de seguimiento de egresados, y evaluarlo permanentemente.

Coordinación de Servicios Escolares

El Coordinador de Servicios Escolares tiene las siguientes funciones:

- I. Organizar el control escolar de los aspirantes admitidos al curso preuniversitario, de los alumnos de licenciatura y del posgrado.
- II. Elaborar constancias de estudios.
- III. Resguardar, controlar y vigilar los expedientes de los aspirantes admitidos al de licenciatura y del posgrado.
- IV. Coordinar el proceso de entrega de fichas; de inscripción y reinscripción de alumnos de licenciatura y del posgrado.
- V. Elaborar las credenciales de los alumnos.
- VI. Brindar información académica y de trámites administrativos.

130

Secretaría Administrativa

El Secretario Administrativo tiene las siguientes funciones:

- I. Colaborar con el Director y Administrador de la Facultad en el desarrollo de los programas administrativos.
- II. Coordinar las actividades administrativas del personal y la optimización de los recursos materiales.
- III. Supervisar las adquisiciones de bienes y servicios solicitados.
- IV. Llevar un registro y control de los bienes que conforman el patrimonio de la

Facultad.

- V. Supervisar el control de los ingresos que perciba la Facultad por diversos conceptos.
- VI. Coordinar y controlar la información financiera, patrimonial, contable y presupuestal que emana de las operaciones que se realizan, conforme a los lineamientos establecidos.
- VII. Programar anualmente las necesidades de material, equipo y gasto corriente para la operatividad de la Facultad.

Para el desempeño de sus funciones, el Secretario Administrativo se apoyará en las en las siguientes áreas:

- Coordinación General de Extensión y Vinculación.
- Departamento de Unidades Médicas Universitarias.
- Departamento de Cultura y Deporte.
- Departamento de Editorial y Difusión de los Servicios.
- Departamento de Recursos Bibliotecarios.
- Departamento de Recursos Tecnodidácticos,
- Departamento de Informática Médica.
- Departamento de Programas Universitarios.
- Laboratorio de Diagnóstico Clínico.
- Laboratorio de Usos Múltiples.
- Taller de Cirugía.

131

Coordinación General de Extensión y Vinculación

Al Coordinador General de Extensión y Vinculación le corresponden las siguientes funciones:

- I. Supervisar la ejecución de los programas de extensión y vinculación.
- II. Organizar con el Subcoordinador de Investigación y con el Jefe del Departamento

de Enseñanza, las actividades de investigación-vinculación.

- III. Coordinar las actividades de vinculación docente de los módulos del programa de estudio.
- IV. Vincular los programas de salud, de cultura y deportivos con diferentes instituciones estatales, nacionales o internacionales.
- V. Coordinar la participación de la comunidad de la Facultad para proporcionar ayuda en situaciones extraordinarias que afecten o pongan en riesgo la salud de la población, tales como: desastres naturales y contingencias ambientales.
- VI. Elaborar, en colaboración con las autoridades de la Facultad, el programa de extensión de los servicios, bienestar estudiantil y vinculación a la comunidad.
- VII. Coordinar y desarrollar las actividades culturales, deportivas y tutoriales.

Departamento de Unidades Médicas Universitarias

Al Jefe del Departamento de Unidades Médicas Universitarias le corresponden las siguientes funciones:

132

- I. Organizar la estructura y funcionamiento de las unidades médicas universitarias, atendiendo las necesidades del proceso educativo de la facultad.
- II. Participar en la elaboración de los programas docentes, de servicio y de investigación de los diferentes módulos, que se desarrollen en las unidades médicas universitarias conjuntamente con el Secretario Académico, Secretario Administrativo y Coordinador General de Extensión y Vinculación.
- III. Elaborar el presupuesto anual de egresos de las unidades médicas universitarias.

Departamento de Cultura y Deporte

Al Jefe del Departamento de Cultura y Deporte le corresponden las siguientes funciones:

- I. Elaborar el programa anual para promover y coordinar el desarrollo de actividades culturales y deportivas.
- II. Coordinar las actividades de la Rondalla y las actividades del evento "viernes culturales".

- III. Supervisar las actividades de los promotores deportivos.
- IV. Programar anualmente las necesidades de material y equipo para la operatividad del Departamento.
- V. Informar, trimestralmente, a la Coordinación General de Extensión y Vinculación de las actividades realizadas por el Departamento.

Departamento de Editorial y Difusión de los Servicios

Al Jefe del Departamento de Editorial y Difusión de los Servicios de la Facultad le corresponde promover, difundir y editar:

- I. La Legislación Universitaria vigente.
- II. Los programas de estudio que oferta la Facultad.
- III. El desarrollo periódico de las actividades de extensión y vinculación que se organicen en cada módulo de la Licenciatura.
- IV. Los lineamientos para participar en concursos, premios y obtención de becas que la Universidad, la Fundación UNACH o la Facultad otorguen.
- V. El órgano informativo (Revista Médica) de las actividades científicas y académicas que se realizan en la Facultad y en apoyo a los Colegios Médicos del Estado.
- VI. El boletín de la Facultad para difundir la cultura, la vida académica y las diversas actividades encaminadas al mejoramiento de la ecología en el entorno de la comunidad universitaria.
- VII. El boletín mensual de información de los cursos de posgrado, congresos y de interés para docentes y alumnos de la Facultad.
- VIII. Actualizar permanentemente sus actividades en la página Web.

133

Departamento de Recursos Bibliotecarios

Al Jefe del Departamento de Recursos Bibliotecarios le corresponden las siguientes funciones:

- I. Coordinar los servicios de información que ofrezca la biblioteca de la Facultad.

- II. Actualizar y depurar anualmente el acervo documental.
- III. Gestionar el apoyo bibliográfico requerido por los módulos para el desarrollo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- IV. Promover el intercambio documental y de servicios educativos con otras bibliotecas del sector salud, o con escuelas o facultades.
- V. Velar el debido cumplimiento del reglamento de servicios bibliotecarios.
- VI. Elaborar el programa anual de modernización de los servicios bibliotecarios.
- VII. Seleccionar, organizar, conservar, descartar y difundir los materiales bibliográficos, documentales, hemerográficos y de tecnologías de información para satisfacer las necesidades de los usuarios.
- VIII. Planear, organizar, administrar, supervisar y evaluar los servicios que ofrece.
- IX. Proporcionar a los usuarios el material necesario existente para el apoyo de la investigación.

Departamento de Recursos Tecnodidácticos

134

Al Jefe del Departamento de Recursos Tecnodidácticos le corresponden las siguientes funciones:

- I. Administrar y coordinar la utilización de los recursos tecnodidácticos con que cuenta la Facultad, para apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- II. Integrar las colecciones de material educativo en ciencias básicas y clínicas en diferentes tipos de materiales.
- III. Incrementar el acervo de elementos tecnodidácticos de la Facultad.
- IV. Administrar, seleccionar, organizar y supervisar el buen uso del material y equipo existente.
- V. Proporcionar bajo su responsabilidad en calidad de préstamo, a los usuarios internos y externos, el equipo y material existente en el Departamento.
- VI. Gestionar el mantenimiento del equipo y material, en forma permanente, elaborando el informe respectivo, que deberá entregar a la Secretaría Administrativa, Secretaría Académica y a la Administración de la Facultad.

- VII. Organizar y archivar las solicitudes de préstamos otorgados por el Departamento.
- VIII. Coadyuvar con la Secretaria Administrativa y el Administrador de la Facultad para valorar las mejores condiciones en la adquisición y mantenimiento del equipo del Departamento.
- IX. Informar semestralmente a la Dirección de la Facultad de los servicios otorgados y condiciones en que se encuentra el equipo existente en el Departamento.

Departamento de Informática Médica

Al Jefe del Departamento de Informática Médica le corresponden las siguientes funciones:

- I. Administrar, organizar y supervisar el buen uso del equipo de informática y redes, proporcionando el adecuado mantenimiento preventivo y correctivo.
- II. Instalar y mantener el software y hardware original actualizado.
- III. Informar de la situación que guardan los equipos a la Administración y Secretaría Administrativa para que se tomen las previsiones correspondientes.
- IV. Proporcionar bajo su responsabilidad a los usuarios internos, en calidad de préstamo, los equipos de cómputo y el software del Departamento.
- V. Organizar y archivar las solicitudes de servicio o reparación de los equipos de cómputo del personal docente y administrativo de la Facultad, previo registro en la bitácora mensual.
- VI. Coadyuvar con el Director, el Administrador y la Secretaría Administrativa de la Facultad para valorar las mejores condiciones en la adquisición y mantenimiento del equipo de cómputo del Departamento.
- VII. Administrar las conexiones de redes e internet.
- VIII. Coordinar la enseñanza de la informática médica en el Área de Pre y Posgrado.
- IX. Velar por el debido cumplimiento de la reglamentación del uso del Departamento de Informática Médica.
- X. Elaborar el presupuesto anual de egresos e insumos del Departamento.
- XI. Organizar actividades académicas con el Departamento de Educación Médica Continua.

- XII. Coordinar la utilización y acopio de programas de informática médica.

Departamento de Programas Universitarios

Al Jefe del Departamento de Programas Universitarios le corresponden las siguientes funciones:

- I. Promover la vinculación institucional en coordinación con la Dirección General de Extensión Universitaria.
- II. Coordinar los programas de salud que la Facultad desarrolle como respuesta a las necesidades sanitarias de la población.
- III. Procurar y promover convenios de colaboración o intercambio académico con los tres niveles de gobierno y otros organismos, relacionados con las ciencias de la salud.
- IV. Coordinar las actividades de extensión universitaria en materia de atención médica y salud pública.
- V. Participar como representante de la Facultad ante Comités y Programas, u otras áreas del Sector Público que se relacionen con la medicina humana.
- VI. Fomentar y fortalecer las relaciones entre la Facultad de Medicina y el Sistema Estatal y Nacional de Salud, así como con otros organismos.
- VII. Informar trimestralmente a la Secretaría Administrativa de las actividades del Departamento.
- VIII. Apoyar a los coordinadores de módulo en la elaboración de programas de vinculación y/o extensión a la comunidad.
- IX. Coordinar las actividades de vinculación que, en materia de salud, se realicen en la Facultad.
- X. Representar a la Institución en reuniones interinstitucionales.
- XI. Promover convenios interinstitucionales para la elaboración y aplicación de programas de vinculación dirigidos a la población.

Comité de Planeación y Evaluación Universitaria

El Sistema Integral de Planeación Institucional (SIPI), es el conjunto de elementos estructurales y funcionales, a través de los cuales se definen, norman, articulan y evalúan los instrumentos de planeación universitaria.

El SIPI comprenderá los siguientes elementos estructurales:

- I. El Comité de Planeación y Evaluación Universitario CENTRAL.
- II. Los Comités de Planeación y Evaluación Universitarios de las Dependencias de Educación Superior (DES).

El SIPI tiene, entre otras, los siguientes objetivos:

- I. Integrar, a través de sus productos, la totalidad de atribuciones y funciones que tiene encomendadas la Universidad;
- II. Coadyuvar en el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad: Docencia, Investigación y Extensión, en estricto apego a las políticas educativas federales, estatales e institucionales, para identificar las necesidades presentes y futuras a fin de formular propuestas de solución y desarrollo;
- III. Coadyuvar al cumplimiento de las funciones de apoyo a la Universidad;
- IV. Promover la participación y el consenso de la Comunidad Universitaria en los diversos planes, programas y proyectos para el desarrollo del servicio educativo;
- V. Coordinar y dar seguimiento al Plan Institucional de Desarrollo (PIDE), a los diferentes planes, programas y proyectos institucionales;
- VI. Revisar los estudios de oferta y pertinencia de los programas educativos y desarrollo curricular;

En cada DES de la Universidad se creará y operará un CPEU que tendrá una interacción permanente con el CPEU CENTRAL, a través de la Dirección General de Planeación; por lo que los CPEU de las DES son órganos colegiados que planean, evalúan, realizan el seguimiento y control de las actividades universitarias derivadas de las funciones sustantivas y de apoyo.

Los CPEU de las DES, se integrarán por:

- I. El Director, que será el Presidente.
- II. El Coordinador de Planeación, que será el Vocal Ejecutivo.
- III. El Coordinador de Investigación y Posgrado, Vocal.
- IV. El Coordinador de Desarrollo Curricular, Vocal.
- V. El Coordinador de Acreditación, Vocal.
- VI. El Coordinador de Extensión, Vocal.
- VII. Un representante de los Cuerpos Académicos, Vocal.

Comité de Planeación

Este Comité tiene como objetivo planear estratégicamente el desarrollo académico y administrativo de los programas de estudio que se imparten en la Facultad para elevar el nivel académico, de recurso humano en materia de salud que la Institución forma para servir a la sociedad mediante.

- Supervisar el cumplimiento de los objetivos de los programas académicos que oferta la FMH.
- Supervisar permanentemente la evaluación de los programas que se imparten en la FMH.
- Proponer las estrategias necesarias para el desarrollo eficaz a mediano y largo plazo de los programas académicos que oferta la FMH.
- Coordinar la elaboración de los proyectos de extensión Universitaria, de desarrollo académica, estatales o federales, que tengan como finalidad el cumplimiento de las funciones sustantivas de los PE de la FMH, favoreciendo la formación de recursos humanos en salud.